

Nº	INDICE	Pág.
----	--------	------

## INTRODUCCIÓN

### COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012

#### CAPITULO I

<b>1.</b>	<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	
1.1	Modificaciones del Presupuesto General del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	22
1.2	Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	30
1.3	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Institución del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	40
1.4	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	43

#### CAPITULO II

<b>2.</b>	<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b>	
2.1	Modificaciones Presupuestarias.....	51
2.2	Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	56
2.3	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	65
2.4	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	69

#### CAPITULO III

<b>3.</b>	<b>SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO</b>	
3.1	Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	74
3.2	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	78
3.3	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de enero al 30 de Junio de 2012.....	83

## **APENDICE DEL INFORME**

Gobierno Central – Estados 1 al 5

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas –  
Estados del 1 al 5

Sector Público Consolidado Recursos Ordinarios y Especiales – Estados 1-5

---

## **ANEXO DEL INFORME**

---

**Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2012**

## **INTRODUCCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en el Inciso segundo del numeral 25, del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar y publicar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria del Estado dentro de los treinta días siguientes a cada semestre, el cual contendrá como mínimo el comportamiento de las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento al mandato legal antes expresado, el Ministerio de Hacienda ha preparado el “INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE PRIMER SEMESTRE DE 2012”, cuyo contenido en materia presupuestaria ha sido preparado cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y su Reglamento. En ese orden, los insumos e información PRESUPUESTARIA han sido recolectadas de las propias fuentes generadoras como lo son las Unidades Financieras Institucionales del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales.

La cobertura del Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado correspondiente al Primer Semestre de 2012 de acuerdo a lo requerido en la Ley de Acceso a la Información Pública comprende 27 Instituciones del Gobierno Central, conformado por 24 Unidades Primarias de los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, las cuales están a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias del Estado, 35 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud que incluye 30 Hospitales Nacionales, 48 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, subvencionadas y no subvencionadas, y 4 Empresas Públicas que en conjunto ascienden a 114 entidades del Sector Público que durante el primer semestre de 2012, registraron sus operaciones aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, bajo el Sistema de la Administración Financiera Integrado.

La preparación de los datos presupuestarios requeridos para el proceso de agregación de la información, es responsabilidad de cada una de las Unidades Financieras Institucionales, en donde los montos de las transacciones provienen del registro contable de los hechos económicos, efectuados por cada ente contable institucional, quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 108 de la Ley AFI, tienen la responsabilidad de incluir en sus estados financieros todas las operaciones y transacciones sujetas a cuantificación y registro en términos monetarios, así como también los recursos financieros y materiales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también se constituye en un instrumento importante para medir y evaluar los resultados de la gestión gubernamental, que permite tener una visión sobre el manejo y gestión de la cosa pública. En ese sentido, en materia de transparencia y rendición de cuentas, el informe constituye el medio idóneo para que todos los sectores interesados,

incluyendo la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y completo que contiene la ejecución presupuestaria del Estado, para los fines, que estime conveniente cada uno de los interesados.

El Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado del Primer Semestre de 2012, se ha estructurado considerando la información esencial que puede ser requerida por los diferentes usuarios para conocer el manejo de las finanzas del Estado, por lo que en el desarrollo de cada uno de los capítulos que se describen a continuación, se expone la ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2012, realizada por las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, presentándose además un resumen consolidado del Sector Público consolidado en su conjunto, incluyéndose cuadros, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes importantes.

**CAPITULO I.** En el capítulo I, se incluyen los resultados de la Ejecución Presupuestaria de cada una de las Instituciones que conforman el Gobierno Central, presentándose además un detalle de todas modificaciones presupuestarias realizadas durante el periodo de enero-junio de 2012, asimismo se revelan los resultados obtenidos tanto en los ingresos como en los gastos. En el caso de los gastos se agregan al informe, estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, por Instituciones y por áreas de gestión, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

**CAPITULO II.** En este capítulo se presenta la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales, revelándose la información que corresponde a aquellos presupuestos de Instituciones que no están en la Ley General de Presupuesto, debido a que los mismos son aprobados por otros cuerpos de legales de acuerdo a las facultades que les confieren sus respectivas leyes de creación. De igual forma que en el Gobierno Central, se presentan los resultados presupuestarios obtenidos, tanto en la parte de ingresos como en los gastos. En el caso de los gastos se agregan al informe, los estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, por Instituciones y por áreas de gestión, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan una mejor interpretación de la información presentada.

**CAPITULO III.** En este apartado se incluye la ejecución presupuestaria consolidada del sector público, es decir la que corresponde al Gobierno Central así como a las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas. La información que se presenta en este capítulo ha sido sometida a un proceso de eliminación de todas aquellas operaciones recíprocas realizadas por las Instituciones del sector público, con el objeto de presentar la ejecución presupuestaria neta del Sector Público no Financiero. De igual forma que los capítulos anteriores se revelan los estados de ejecución presupuestaria siguientes: estados de ejecución presupuestaria, por clasificación económica del gasto y por rubro de agrupación, por Instituciones y por áreas de gestión, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan interpretar la información que se presenta

**APÉNDICE** En esta parte del Informe se incorporan los Estados Demostrativos de carácter presupuestario, que contienen un mayor nivel de desagregación y se presentan agrupados de acuerdo a las distintas clasificaciones de carácter institucional definidas dentro del Informe. El propósito de este apartado es presentar y divulgar de manera

más clara y amplia, la ejecución presupuestaria de las Instituciones del Sector Público correspondiente al primer semestre de 2012, que están bajo la cobertura de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, con el objeto que el Ciudadano disponga de una fuente de información que le permita tener un marco de referencia de la eficiencia y eficacia con que está siendo ejecutado el presupuesto del Estado por las diferentes Instituciones Públicas, dentro del marco de la transparencia y de la nueva Ley de Acceso a la Información Pública.

## COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012

### 1. Comentarios Generales

La Ley de Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal 2012, fue aprobada el 23 de Noviembre de 2011 mediante Decreto Legislativo No 918 publicado en el Diario Oficial No 236 Tomo No 393 de fecha 16 de diciembre del mismo año, cuya formulación y preparación está fundamentada en la política presupuestaria y definida sobre la base del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014.

Las políticas y estrategias en materia fiscal determinadas en la Política Presupuestaria para el ejercicio 2012, se formularon con el propósito principal de asegurar el financiamiento de los gastos e inversión social y económica de las instituciones del Estado y en armonía con los principales objetivos del Plan Quinquenal, así como las previsiones para cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda interna y externa.

La política fiscal del año 2012 es consistente con el marco fiscal de mediano plazo y sustentada en el Plan Quinquenal de Desarrollo; sus objetivos fueron definidos para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y contribuir a mantener y consolidar la estabilidad macroeconómica del país; entre los cuales se encuentran: 1) Incrementar la recaudación tributaria, 2) Mejorar la calidad y composición del gasto público corriente, 3) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública, 4) Reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en el mediano plazo, 5) Mantener el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, la capacidad de pago del país y las expectativas de los agentes económicos.

En cuanto a la Política de Ingresos, esta fue definida con el fin estratégico de asegurar que los ingresos del Gobierno sean suficientes para financiar las obligaciones del Estado y contribuir al logro de los objetivos y prioridades del Plan de Gobierno, por lo cual se orientó a mantener el equilibrio de las finanzas públicas. Entre los principales objetivos que se plantean en la política de ingresos se destacan: mejorar los niveles de recaudación, la construcción de un sistema impositivo más equitativo, cerrar espacios de elusión, evasión fiscal y contrabando, así como facilitar el acercamiento de los contribuyentes formales, para la consecución de estos objetivos al cierre de junio de 2012, se ejecutaron las siguientes medidas:

- Aprobación y entrada en vigencia a partir del 1 de enero 2012 de las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta<sup>1</sup>. Entre las principales reformas destacan: 1) Aplicación del 30% del Impuesto para las empresas, manteniendo el 25% para aquellas con rentas gravadas menores a \$150,000, 2) Aplicación del 5% de impuesto a las utilidades que las empresas transfieran a sus socios. 3) Se establece un pago mínimo del 1% sobre la renta obtenida o bruta, 4) Se modificaron las tablas de retención del ISR provenientes de salarios.
- En las reformas realizadas al Código Tributario se incrementó la tasa general del anticipo a cuenta del Impuesto sobre la Renta de 1.5% al 1.75%, manteniéndose sin modificación las tasas diferenciadas de 0.3% y 0.75%.

<sup>1</sup> Aprobada mediante Decreto Legislativo No 957 publicado en el Diario Oficial No 235, Tomo No 393, de fecha 15 de diciembre de 2011

Entre las medidas de eficiencia administrativa pueden mencionarse las siguientes:

- Se ha iniciado con el diseño conceptual de un nuevo modelo que permitirá verificar inconsistencias en declaraciones presentadas por los contribuyentes.
- Divulgación de las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta y Código Tributario.
- Atención y gestión integral a grandes contribuyentes a través de la creación de la Unidad Integral de Grandes Contribuyentes.
- Depuración y actualización del Registro Único del Contribuyente (RUC) y de la cuenta corriente, para facilitar los trámites y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Dicha actualización registra a la fecha 628 grandes contribuyentes (Que aportan el 60% de la recaudación) y un total de 2,438 medianos.
- Facilitación de trámites a contribuyentes mediante el portal [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv) en el que se ha implementado desde este año la nueva modalidad electrónica de declaración del impuesto sobre la renta ó “Declaración sugerida”, se han habilitado en dicho portal web otros servicios como son: pago de renta a plazos, creación de usuarios y actualización automática de información, formularios de declaraciones e informes tributarios, atención de trámites administrativos de peticiones y emisión de resoluciones, entre otros servicios en línea.
- A través del Plan Becarios (282 estudiantes) se fortaleció la labor de fiscalización que realiza la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda.
- Lanzamiento del “Plan Fedatarios 2012” que forma parte de la nueva estrategia para combatir la evasión fiscal, cuyo despliegue ha abarcado 51 de los 262 municipios del país y a junio 2012 reporta un total de 123 negocios visitados en las tres zonas del país, de los cuales un 74.0% se encuentran cumpliendo su obligación de emitir los documentos legales citados en el Código Tributario y un 26.0% de éstos se encuentran evadiendo dicha responsabilidad. La nueva estrategia también incluye el desarrollo de Puntos Fijos (controles de ventas) dirigidos al sector comercio y servicios, y planes puntuales de fiscalización a contribuyentes de determinada actividad económica.

En materia aduanera se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Reformas a la ley de simplificación aduanera<sup>2</sup> que faculta la implementación de un “Sistema de inspección no intrusivo”, la reforma incluye el cobro de una tasa de dieciocho dólares por servicio no intrusivo y comprende: gestión de riesgo, escaneo y pesaje, entre otros. El objetivo de las reformas aprobadas es contribuir en el combate al contrabando de mercancías, tráfico de personas, drogas y armas, entre otros.

Por su parte, la política de gastos se enfocó a mejorar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos así como a priorizar la cobertura de los programas básicos en materia de educación, salud, protección social, seguridad pública y apoyo a los sectores productivos. Entre las principales medidas realizadas al cierre de Junio se encuentran:

- En cumplimiento al objetivo de asignar recursos a programas sociales y de apoyo a la reactivación económica en armonía con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, se ha dado continuidad al programa Paquete Escolar, que a junio 2012 reporta desembolsos ejecutados por un valor de US \$53.1 millones y que ha beneficiado a 1.3 millones de estudiantes de 4,968 centros educativos públicos en los

---

<sup>2</sup> La Ley de Simplificación Aduanera fue emitida por Decreto Legislativo No. 529, de fecha 13 de enero de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 23, Tomo No. 342, del 3 de febrero del mismo año., y reformada el 6 de Junio de los corrientes.

niveles de educación parvularia a básica. Dicho programa ha beneficiado también a la micro, pequeña y mediana empresa, pues se ha dado prioridad a la mano de obra salvadoreña para la confección, producción y suministro de los tres rubros: uniformes, útiles y calzado escolar, generando aproximadamente 50 mil empleos directos. Las contrataciones realizadas por los Centros educativos beneficiados reflejan que un 71.2% corresponde a empresas calificadas como Cuenta Propia, 25.9% la Microempresa, 2.7% la Pequeña Empresa y 0.2% a la Mediana Empresa.

Para el caso del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) se ha beneficiado a un total de 5,196 Centros Escolares y 1, 334,044 estudiantes pertenecientes a los 14 departamentos del país. El programa cuenta con los siguientes 4 componentes:

1) Refrigerio Escolar: que incluye la entrega a las escuelas de productos tales como Arroz, Frijol, Azúcar, Aceite, Bebida Fortificada y Leche. Este último facilitó que el programa se vincule con otros programas productivos nacionales, como es el caso del Vaso de Leche, el cual a la fecha reporta la participación de aproximadamente 2,200 ganaderos proveedores, beneficiando en lo que va del año a 1,497 escuelas y a un total de 499,819 estudiantes pertenecientes a los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, La Libertad, La Paz, San Vicente, Santa Ana y Sonsonate.

2) Fortalecimiento de la Comunidad Educativa: comprende actividades educativas que van dirigidas a los estudiantes, docentes, directores, padres y madres de familia, llevando a cabo capacitaciones en alimentación, nutrición, hábitos higiénicos, manipulación y resguardo de alimentos, seguridad alimentaria, entre otros.

3) Huertos Escolares: que incluye la entrega de insumos y materiales, desarrollo de capacitaciones y asistencia técnica especializada para su implementación. Actualmente existen 100 huertos escolares en funcionamiento, 20 familiares y 20 granjas, los cuales tienen presencia en los departamentos de La Libertad, La Paz, San Vicente, Cuscatlán, Sonsonate y Usulután. El proyecto ha beneficiado a más de 25,000 estudiantes, 5,000 familias y 600 docentes.

4) Almuerzos Escolares: este componente ha sido adicionado al programa PASE dada la implementación de la nueva Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, para la cual se está trabajando en la puesta en marcha del mecanismo, a desarrollarse en 38 escuelas nuevas superando las 22 del Plan Piloto realizado en 2011.

El Sistema Nacional Integrado de Salud continua impulsando el funcionamiento de Equipos Comunitarios de Salud familiar (ECOS Familiares) y Equipos Comunitarios de Salud Familiar con Especialidad (ECOS Especializados) cuya finalidad es garantizar el acceso a servicios de salud de forma oportuna y eficaz.

Por otra parte, el programa Plan de Agricultura Familiar ha hecho posible que las familias campesinas mejoren el entorno del hogar, con la entrega de estufas ahorradoras de leña, filtros purificadores de agua, espacios domésticos; además se ha brindado asistencia técnica para mejorar los sistemas de producción y así lograr contar con más alimento y dotación de insumos agrícolas.

- Racionalización y focalización de los recursos destinados al financiamiento de subsidios a servicios básicos (gas licuado de petróleo, energía eléctrica, agua potable, transporte público de pasajeros), orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y excluida.
- En materia de fomento e institucionalización de una política de austeridad y ahorro en la ejecución del gasto corriente en las instituciones del estado se emitió la “Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2012”, aprobada en abril de los corrientes<sup>3</sup>, cuyo objetivo es generar ahorro, y ejecutar el gasto con criterios de austeridad y racionalidad.

<sup>3</sup> Mediante decreto No 78 de fecha 12 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial No 66, Tomo No 395.



- Se ha procurado la eficiencia en los procesos de ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión prioritarios, principalmente los orientados a las áreas sociales (educación, salud y desarrollo local) y de estímulo a la actividad productiva nacional, tales como:

El programa Comunidades Solidarias Urbanas y Rurales que contempla la entrega de la Pensión Básica al Adulto mayor, ha beneficiado a la fecha a un total de 97,107 adultos mayores participantes del programa y pertenecientes a 53 municipios del país. El programa también contempla la entrega de Bonos de educación y Salud cuyos beneficiarios ha alcanzado la cifra de 527,731 familias.

El Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad, otro componente de Comunidades Solidarias- implica un pago de \$100 mensuales por seis meses y una inversión en capacitación, que significa un desembolso promedio de \$180 por persona. En lo que va del año se ha beneficiado a un total de 83,081 personas en el programa y ha logrado capacitar a más de 17,000.

En lo que respecta al Programa de Apoyo al Desarrollo Local, específicamente a la infraestructura de las sedes de Ciudad Mujer, destaca el inicio de la construcción de la sede de Usulután con un 33% de avance a la fecha, la de Santa Ana cuya construcción inició recientemente y la apertura del proceso de licitación para la sede de San Martín.

El “Programa Casa Para Todos” constituido como una opción para facilitar la adquisición de una vivienda digna a familias con bajos recursos había planificado el desarrollo de 7 proyectos de construcción y reporta a la fecha los siguientes resultados: se ha concluido la construcción de 720 viviendas del proyecto Los Almendros II en San Martín, 495 del proyecto Nuevo Edén en San Miguel, 416 apartamentos de los Condominios Procavia en Santa Ana, 540 apartamentos del proyecto Santa Lucía ubicado también en Santa Ana. Y se encuentra pendiente el inicio de la construcción de los proyectos Atlacatl en San Salvador y Providencia en la Paz.

Por otra parte, se han concluido algunos de los proyectos de mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, tales como el Proyecto de Santa Rosa de Lima en La Unión, Pasaquina y Frontera El Amatillo también en la Unión y continúa en ejecución el programa de infraestructura y saneamiento básico en áreas periurbanas

- En lo correspondiente al fortalecimiento de la infraestructura vial nacional en apoyo al proceso de producción, comercialización y a la conectividad de los servicios públicos destacan los trabajos de construcción del tramo II del Bulevar Diego de Holguín que a la fecha reporta un 54.0% de avance y el mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país entre otros.
- En materia de fortalecimiento del proceso de adquisiciones y contrataciones de la administración pública, y con el objetivo de garantizar los procesos de licitaciones transparentes, ágiles y que aseguren la competencia, se impulsa actualmente el “Programa de Apoyo a las MYPES en las compras Gubernamentales”, para el cual se ha brindado una serie de capacitaciones para dar a conocer aspectos legales y reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, asegurar la libre competencia, la transparencia y equidad en los procedimientos de compras, así como también simplificar los procesos y mejorar la efectividad del gasto público. También se ha puesto a disposición de los usuarios el Sistema de Compras Públicas (COMPRASAL II), uso y accesibilidad a la plataforma electrónica, requisitos para empresas beneficiarias, aspectos legales, publicación de información en la plataforma, entre otros.
- Para cumplir el objetivo de aumentar la transparencia en la ejecución del gasto público y la rendición de cuentas, se ha adicionado al Portal de Transparencia del Ministerio de Hacienda el componente de Acceso a la Información Pública como parte de la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, en dicho portal se encuentra disponible toda la información de carácter oficioso,

como normativas internas, presupuestos, memorias de labores, planes operativos, informes, detalle de las remuneraciones, procesos de selección y contratación de personal, estados financieros, contrataciones y adquisiciones, estadísticas fiscales y tributarias, entre otros. A su vez continúa actualizado y al servicio de la población el Portal de Transparencia Fiscal en el que está disponible la información y documentos relativos al quehacer de las finanzas públicas, presupuestos, Ingresos, gastos, inversión deuda, entre otros.

- En materia de promoción de políticas públicas con enfoque de género, se ha llevado a cabo 4 operaciones piloto para la implementación del Presupuesto por Resultados con perspectiva de género, realizadas en cuatro instituciones del Gobierno Central: Ministerio de Salud, Agricultura y Ganadería, Educación y Medio Ambiente y Recursos Naturales, ello con la finalidad de consolidar una nueva cultura presupuestaria en la Administración Pública, que trascienda de la ejecución de medios, al logro de fines valorados por la ciudadanía, de manera que se impulse la igualdad social y económica entre hombres y mujeres, hacer visibles la brechas existentes y adoptar políticas para la reducción de las mismas.

Finalmente, la Política de Endeudamiento 2010-2014 se enmarcó a mantener el nivel de deuda dentro de los parámetros prudenciales internacionales y sus objetivos se sustentan en las siguientes medidas realizadas:

- Se han orientado los recursos provenientes del endeudamiento principalmente a la ejecución de proyectos de inversión pública en las áreas sociales y económicas prioritarias. Por ejemplo se han destinado recursos a la Reactivación de áreas de Producción Agropecuaria y Acuícola. Los recursos también han sido utilizados para darle continuidad a Programas sociales tales como: Atención Integral a la Población, Atención a la Salud, Atención a Centros educativos, Sistema de Protección Social Universal, y otros programas de índole económica como el Subsidio al Gas Licuado de Petróleo, Energía y Transporte Público de Pasajeros.
- Otra de las medidas dentro de la política de endeudamiento ha sido el cumplimiento en forma oportuna de los compromisos derivados del endeudamiento público, conforme con los calendarios de pago establecidos en los convenios de préstamo. Para lo cual se han destinado recursos para el pago de los intereses de la Deuda y de otros compromisos que implica tal endeudamiento.

## **2. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado.**

### **2.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)**

El monto inicial del presupuesto votado el ejercicio fiscal 2012 fue de US\$ 4,203.4 millones, al finalizar el primer semestre de 2012 el presupuesto votado se vio incrementado por la vía de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto total de US\$ 138.9 millones, para llegar al cierre de Junio 2012 a un presupuesto modificado de US\$ 4,342.3 millones.

La ejecución presupuestaria de ingresos del Gobierno central, al 30 de Junio del 2012 asciende a un monto de US\$ 2,234.6 millones, y en cuanto a los gastos estos ascienden a US\$ 2,086.1 millones, generándose de esta manera un superávit presupuestario de US\$ 148.5 millones, tal como se presentan a continuación:

CONCEPTOS	Millones de US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>2,234.6</b>
Corrientes	2,024.1	
De Capital	17.5	

Financiamiento	133.6	
Ingreso por Contribuciones Especiales	59.4	
<b>EGRESOS</b>		<b>2,086.1</b>
Corrientes	1,590.2	
De Capital	257.4	
Aplicaciones Financieras	122.1	
Gastos por Contribuciones Especiales	68.3	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	48.1	
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>148.5</b>

- **Ingresos Corrientes**

Los ingresos corrientes devengados durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012, alcanzaron la cantidad de US\$ 2,024.1 millones, cifra que representa el 91% del total de los ingresos percibidos. La fuente principal de los ingresos corrientes proviene de los ingresos tributarios que representan un total de 96.6%, equivalente a US\$ 1,955.5 millones, cifra que es mayor a la registrada durante los primeros 6 meses del ejercicio anterior 2011 en 1.3%; cuando los ingresos tributarios representaron el 95.7% del total de ingresos corrientes.

Los ingresos tributarios se sustentan principalmente en el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto sobre la Renta, los cuales representan una ejecución de US\$ 946.2 millones y 812.9 millones respectivamente, lo que en términos porcentuales asciende a 48.4% y 41.6% respectivamente. El 10% restante, está representado los ingresos percibidos por concepto de otros impuesto como el Impuesto sobre el Comercio Exterior, sobre productos específicos e impuestos diversos.

- **Ingresos de Capital**

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2012, los ingresos de capital reflejan un monto ejecutado de US\$ 17.5 millones, cifra que muestra un ligero incremento de 0.3 millones al ser comparada con el mismo período del año anterior. El grueso de los ingresos de capital está representado por las transferencias de capital del sector externo y la recuperación de inversiones financieras, las cuales representan el 76.0% y 23.0% respectivamente del total de los ingresos de capital (el 1.0% restante corresponde a la venta de activos fijos).

- **Ingresos por Financiamiento**

Los ingresos por financiamiento ascendieron a US\$ 133.6 millones, cifra integrada en un 100.0% por desembolsos provenientes de empréstitos externos, contratados con Organismos Multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

- **Ingresos por Contribuciones Especiales**

Los ingresos clasificados en este grupo reportan al 30 de Junio de 2012 un total devengado de US\$ 59.4 millones, cifra que representa un incremento de US\$ 2.1 millones respecto a la registrada durante el mismo periodo del año 2011. Las principales contribuciones especiales las constituyen las generadas sobre

el diesel y gasolina para estabilizar las tarifas del servicio público de pasajeros que representan el 61.6% y 30.9% respectivamente. Porcentajes menores de participación lo constituyen las contribuciones para la promoción turística y azúcar con 6.9% y 0.6% respectivamente.

En materia de gastos, durante el primer semestre de 2012 se observó el siguiente comportamiento:

- **Gastos Corrientes**

Los gastos clasificados en este grupo ascienden a la cantidad de US\$ 1,590.2 millones, lo que en términos porcentuales representa el 76.2% del total de los gastos ejecutados. Dicha cifra al ser comparada con el mismo periodo del año anterior, muestra un incremento del 3.6% lo que equivale a US\$ 57.5 millones. Los gastos corrientes son los orientados al consumo o la gestión operativa, los financieros y las transferencias corrientes. Los más representativos son los Gastos por Gestión operativa que representan el 55.2% del total incluye las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios- y las transferencias corrientes con 27.1% dirigidas al sector público, privado y externo-.

Dentro de los Gastos por Gestión operativa, que ascienden a un monto de US\$ 877.7 millones, las remuneraciones constituyen el 79.2% del total de gastos en este grupo y la adquisición de bienes y servicios el 20.8%.

En cuanto a los Gastos financieros, éstos reportan un total devengado de US\$ 280.9 millones, los cuales con respecto al mismo semestre del ejercicio anterior reflejan un incremento del 3.8% equivalente a US\$ 10.7 millones más en concepto de gastos financieros efectuados. El grueso de los gastos financieros se concentra en el pago de Intereses y Comisiones de la Deuda, lo cual representa el 90.4% del total de los gastos de este grupo. El 9.6% restante se distribuye entre impuestos, tasas y derechos y seguros comisiones y gastos bancarios.

Finalmente, los Gastos por transferencias corrientes reflejan un total devengado de US\$ 431.6 millones, cifra que es 2.0% mayor que el total de gastos por transferencias efectuados durante el primer semestre del año anterior, en el que las transferencias corrientes alcanzaron un monto de US\$ 424.4 millones.

- **Gastos de capital**

La ejecución de los gastos de capital ascendió al cierre del primer semestre 2012, a un total de US\$ 257.4 millones, reflejando un incremento del 30.5% respecto al mismo semestre del año anterior, lo cual equivale a US\$ 60.1 millones más en concepto de gastos de capital. Los mayores gastos de este grupo lo representan las Transferencias de Capital, las cuales ascienden a US\$ 245.3 millones, cuya participación corresponde al 95.3% del total de gastos de capital, el restante 4.7% se divide en las inversiones en activo fijo con 3.5% y la inversión en capital humano con 1.2%.

- **Aplicaciones Financieras**

Los gastos por concepto de Aplicaciones financieras ascendieron a un total de US\$ 122.1 millones, cifra que es menor en 5.9 millones lo que equivale una caída del 4.6% respecto del primer semestre de 2011. Los gastos más representativos en este grupo para el primer semestre de 2012, corresponden a la amortización de empréstitos externos los cuales representan el 93.4% del total de dichos gastos.

- **Gastos por Contribuciones Especiales.**

Los gastos devengados en materia de transferencias de contribuciones especiales ascendieron a un monto de US\$ 68.3 millones, dicha cifra refleja un incremento del 4.0% que equivale a US\$ 2.7 millones más que los registrados en este rubro de gastos durante el primer semestre del ejercicio 2011. Las transferencias más representativas son las realizadas al Fondo de conservación vial, que representa 53.6% del total, seguido de las realizadas a la estabilización de tarifas del transporte con 26.8% y al Fondo solidario para la salud con 15.2%.

## 2.2 Instituciones Descentralizadas (Recursos Especiales)

El monto inicial del presupuesto de votado de ingresos y gastos para las Instituciones Descentralizadas fue de US\$ 3,050.9 millones, el cual se vio incrementado por la vía de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos e institucionales por un monto de US\$ 254.5 millones, para llegar al cierre del primer semestre de 2012 a un presupuesto modificado de US\$ 3,305.4 millones.

La ejecución presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas al cierre de Junio 2012, asciende a un monto de US\$ 1,508.5 millones; por su parte la de gastos a un total de US\$ 1,407.8 millones, generándose de esta manera un superávit presupuestario de US\$ 100.7 millones, tal como se presenta a continuación:

CONCEPTOS	Millones de US\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>1,508.5</b>	
Corrientes	1,130.2	
De Capital	331.2	
Financiamiento	47.1	
<b>EGRESOS</b>	<b>1,407.8</b>	
Corrientes	988.2	
De Capital	325.2	
Aplicaciones Financieras	94.4	
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>100.7</b>	

- **Ingresos Corrientes**

Al cierre del primer semestre de 2012, los ingresos corrientes percibidos por las Instituciones Descentralizadas alcanzaron los US\$ 1,130.2 millones, los cuales representan un total del 74.9% del total de los ingresos. Este grupo de ingresos está compuesto por la precepción de Tasas y Derechos clasificadas como Ingresos no Tributarios, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes. Éstas últimas constituyen el grueso de los ingresos corrientes durante el primer semestre de 2012, con un total de US\$ 463.9 millones equivalentes a una participación del 41.0%, le sigue la Venta de Bienes y Servicios con 22.1% y en tercer lugar las Contribuciones a la Seguridad Social con 21.3%.

- **Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital reflejan un monto de ejecución de US\$ 331.2 millones, representando el 22.0% del total de los ingresos. Los mayores ingresos de este tipo son los provenientes de las transferencias de capital con un total de US\$ 219.0 millones, equivalentes al 66.1%, el resto, está constituido por la recuperación de inversiones financieras y la venta de activos fijos con participaciones de 33.1% y 0.8%, respectivamente.

- **Ingresos por Financiamiento**

El total de ingresos percibidos por concepto de contratación de empréstitos internos y externos asciende al cierre de junio 2012 a US\$ 47.1 millones, de los cuales el 57.1% de los mismos, corresponde a ingresos por financiamiento externo y el restante 42.9% a financiamiento interno.

En cuanto a la ejecución presupuestaria de Gastos de las Instituciones Descentralizadas, estas devengaron durante el primer semestre de 2012 un total de US\$ 1,407.8 millones, el detalle de la ejecución de gastos presenta el siguiente comportamiento:

- **Gastos Corrientes**

Conformados por los gastos de consumo o gestión operativa, las prestaciones a la seguridad social, los gastos financieros y las transferencias corrientes, en total reportan un devengado de US\$ 988.2 millones, de los cuales, el rubro más representativo correspondiente al cierre del primer semestre de 2012, es el de los gastos de consumo y gestión operativa que incluye el pago de remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, cuyo monto devengado al cierre del primer semestre de 2012 fue de US\$ 516.4 millones, equivalentes al 52.3% del total de los gastos corrientes.

- **Gastos de Capital**

Los gastos de capital reportan al cierre del primer semestre de 2012 un total devengado de US\$ 325.2 millones, representando este rubro el 23.1% del total de gastos ejecutados por las Instituciones Descentralizadas. Dentro de este grupo destacan las transferencias de capital con el 54.8% equivalente a US\$ 178.1 millones, en segundo lugar, las inversiones financieras con una participación del 31.1%, el resto, está constituido por las inversiones en activo fijo y en capital humano con una participación del 10.9% y 3.2% respectivamente.

- **Aplicaciones Financieras**

Los gastos efectuados por concepto de aplicaciones financieras o amortización de deuda pública ascendieron al cierre del primer semestre de 2012 a US\$ 94.4 millones, representando el 6.7% del total de gastos. Dichos gastos están constituidos por la amortización de empréstitos internos y externos, los cuales representan el 68.7% y 23.6% respectivamente, el resto lo constituye el rescate de colocación de títulos valores en el mercado nacional con una participación del 7.6%.

### 2.3 Sector Público Consolidado

La ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público No Financiero, conformada por las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, presenta al cierre de Junio de 2012, un monto de ingresos totales por un valor de US\$ 3,295.7 millones y un total de gastos de US\$ 3,046.4 millones, lo que significó un superávit presupuestario de US\$ 249.3 millones, tal como se presenta a continuación:

CONCEPTOS	Millones de US\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>3,295.7</b>	
Corrientes	2,886.1	
De Capital	169.4	
Financiamiento	180.7	
Ingreso por Contribuciones Especiales	59.5	
<b>EGRESOS</b>	<b>3,046.4</b>	
Corrientes	2,372.4	
De Capital	427.1	
Aplicaciones Financieras	216.5	
Gastos por Contribuciones Especiales	30.4	
<b>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>249.3</b>	

- **Ingresos Corrientes**

Los ingresos corrientes del Sector Público Consolidado, ascendieron al cierre del primer semestre de 2012 a US\$ 2,886.1, representando de esta manera el 87.6 % del total. Dentro de este grupo, destacan los

ingresos tributarios y la venta de bienes y servicios, los cuales alcanzaron montos de US\$ 1,955.5 millones y US\$ 251.3 millones respectivamente.

- **Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital muestran un total de US\$ 169.4, equivalentes al 5.1% de los ingresos totales, siendo los más representativos dentro de este grupo, la recuperación de inversiones financieras y las transferencias de capital, las cuales ascendieron al cierre del primer semestre de 2012 a US\$ 113.7 millones y US\$ 53.0 millones respectivamente.

- **Ingresos por Financiamiento**

La contratación de empréstitos internos y externos representa el 5.5% del total de ingresos, equivalente a un valor de US\$ 180.7 millones, de los cuales, el 88.8% de los mismos corresponde a financiamiento obtenido por la vía de empréstitos externos y el 11.2% restante a la contratación de empréstitos internos.

- **Ingresos por Contribuciones Especiales**

Los ingresos por Contribuciones Especiales, alcanzaron al cierre del primer semestre de 2012 un total de US\$ 59.5 millones, equivalentes al 1.8% de los ingresos totales. Dentro de las contribuciones que más aportaron a los ingresos se encuentran la generada sobre el diesel y gasolina con US\$ 36.6 millones y la generada por la aplicación de la contribución a la estabilización de tarifas al transporte público con US\$ 18.3 millones.

En materia de gastos del Sector Público Consolidado, se registró durante el primer semestre de 2012 el siguiente comportamiento:

- **Gastos Corrientes**

Los gastos corrientes, ascendieron a un total de US\$ 2,372.5 millones, los cuales representan el monto más importante de los gastos totales con una participación del 77.9% de los mismos. Incluyendo US\$ 48.1 millones que corresponde al financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público.

- **Gastos de capital**

Los gastos devengados por concepto de gastos de capital, ascendieron al cierre del primer semestre de 2012 a un total de US\$ 427.1 millones, lo cual constituye el 14.0% del total de los gastos registrados dentro del Sector Público Consolidado.

- **Aplicaciones Financieras**

En materia de amortización de deuda pública, esta ascendió a cierre del primer semestre de 2012 a un monto de US\$ 216.5 millones, lo que representa el 7.1% del total de los gastos registrados, lo cual está en concordancia con la política de endeudamiento del Gobierno, manteniendo al día el pago de las obligaciones generadas por la contratación de deuda.

- **Gastos por Contribuciones Especiales.**

Al cierre del primer semestre de 2012, los gastos por contribuciones especiales ascendieron a US\$ 30.4 millones, las cuales representan el 1% del total de los gastos del Sector Público Consolidado. Dentro de dicho monto se encuentran las destinadas al Fondo de Conservación Vial y al Fondo Solidario para la Salud, con US\$ 11.5 millones y US\$ 0.4 millones respectivamente.





# **CAPITULO I**

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012**

### **GOBIERNO CENTRAL**



CUADRO No. 1

## GOBIERNO CENTRAL

## ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012

(En Millones de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,781.1</b>	<b>90.0</b>	<b>4.8</b>		<b>3,785.9</b>	<b>87.2</b>
Ingresos Tributarios	3,615.4	86.0			3,615.4	83.2
Ingresos No Tributarios	42.6	1.0			42.6	1.0
Venta de Bienes y Servicios	4.4	0.1			4.4	0.1
Ingresos Financieros y Otros	85.5	2.1			85.5	2.0
Transferencias Corrientes	33.2	0.8	4.8		38.0	0.9
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>45.0</b>	<b>1.1</b>	<b>3.1</b>		<b>48.1</b>	<b>1.1</b>
Transferencias de Capital	37.4	0.9	3.1		40.5	0.9
Recuperación de Inversiones Financieras	7.6	0.2			7.6	0.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>224.5</b>	<b>5.3</b>	<b>130.3</b>		<b>354.8</b>	<b>8.2</b>
Endeudamiento Público	224.5	5.3	130.3		354.8	8.2
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>152.8</b>	<b>3.6</b>	<b>0.7</b>		<b>153.5</b>	<b>3.5</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,203.4</b>	<b>100.0</b>	<b>138.9</b>		<b>4,342.3</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,004.5</b>	<b>71.5</b>	<b>123.3</b>	<b>(13.1)</b>	<b>3,114.7</b>	<b>71.7</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,811.0	43.1	21.6	38.3	1,870.9	43.1
Gastos Financieros y Otros	519.0	12.4	40.3	(23.2)	536.1	12.3
Transferencias Corrientes	674.5	16.0	61.4	(28.2)	707.7	16.3
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>728.3</b>	<b>17.3</b>	<b>14.9</b>	<b>13.0</b>	<b>756.2</b>	<b>17.4</b>
Inversiones en Activos Fijos	216.7	5.1	12.9	14.4	244.0	5.6
Inversión en Capital Humano	6.6	0.2		0.2	6.8	0.2
Transferencias de Capital	503.5	12.0	2.0	(1.6)	503.9	11.6
Inversiones Financieras	1.5				1.5	
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>254.8</b>	<b>6.1</b>		<b>0.1</b>	<b>254.9</b>	<b>5.9</b>
Amortización Endeudamiento Público	254.8	6.1		0.1	254.9	5.9
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>152.8</b>	<b>3.6</b>	<b>0.7</b>		<b>153.5</b>	<b>3.5</b>
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>63.0</b>	<b>1.5</b>			<b>63.0</b>	<b>1.5</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	63.0				63.0	1.5
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,203.4</b>	<b>100.0</b>	<b>138.9</b>	<b>0.0</b>	<b>4,342.3</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL

1. La Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio financiero fiscal de 2012, mediante el cual se asignaron los recursos a las Instituciones y Unidades Primarias del Gobierno Central, fue aprobada por el Órgano Legislativo a través del Decreto Legislativo No. 918 del 23 de noviembre de 2011, publicado en el

Diario Oficial No. 236, Tomo No. 393 de fecha 16 de diciembre del mismo año, vigente a partir del 1 de enero de 2012.

2. El monto del Presupuesto General Votado tanto de INGRESOS como de EGRESOS totales fue de US\$ 4,203.4 millones, los cuales durante el desarrollo de la gestión gubernamental del primer semestre del año 2012, se modificaron, a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que permitió destinar recursos adicionales para atender diversas necesidades. En tal sentido se asignaron recursos para impulsar una serie de proyectos y programas para beneficio de la población, incorporando al presupuesto Préstamos y Donaciones, lo cual permitió que al 30 de junio 2012 se dispusiera de un monto adicional al presupuesto inicial votado de US\$ 138.9 millones, obteniéndose al 30 de junio de 2012 un presupuesto modificado de US\$ 4,342.3 millones.

3. DETALLE DE INCREMENTOS A LAS ESTIMACIONES DE INGRESOS:

	Millones US\$	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>4.8</b>
<b>ACUERDOS EJECUTIVOS</b>		
<b>No. 656</b> de fecha 4 de mayo de 2012, de conformidad al Decreto Legislativo N° 646 de fecha 12 de junio de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 122, Tomo No. 388 de fecha 1 de julio del mismo año, se incorporaron reformas a la Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la privatización de ANTEL (FANTEL) estableciéndose que los recursos que se generen durante le año 2008 en el área de "Becas de Educación Superior" se trasladarán al área "Desarrollo Productivo y Protección Forestal" para la compra de semilla mejorada, fertilizantes y silos; que por medio de Acta No. 214 de fecha 26 de abril de 2012, el Consejo de Administración de FANTEL acordó autorizar al Coordinador del Consejo de Administración para que instruya al Director General de Tesorería para que efectúe transferencias hacia las cuentas bancarias por US\$2.0 millones Incrementese la cuenta 165 Otras Transferencias Corrientes del Sector Público, Especifico 16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público. Ramo de Agricultura y Ganadería.	<b>2.0</b>	
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>		
<b>Decreto Legislativo No. 1069</b> , de fecha 24 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 75 Tomo No. 395 de fecha 25 del mismo mes y año, que por Decreto Legislativo No. 725 de fecha 30 de septiembre de 1999 publicado en el Diario Oficial No. 208 Tomo No. 345 del 9 de noviembre del mismo año, se ratificó en todas sus partes el convenio marco relativo a la Ejecución de la Ayuda Financiera y Técnica y de la Cooperación Económica en El Salvador en virtud del Reglamento "ALA" celebrado entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Comunidad Europea, que actualmente se encuentra disponible un saldo de \$2.9 millones que serán asignados al Ramo de Economía para el pago del Subsidio al Gas Licuado. Incrementese la cuenta 164 Transferencias Corrientes del Sector Externo, Especifico 16404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Economía.	<b>2.8</b>	



<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>			
<p><b>Decreto Legislativo No. 1024</b> de fecha 22 de marzo de 2012 publicado en Diario Oficial No. 59, Tomo No. 394 de fecha 26 de marzo del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 7811-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 439 de fecha 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 de fecha 25 del mismo mes y año, destinado a financiar el componente "C" "Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal", increméntese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales por un monto de \$1.5 millones. Presidencia de la República.</p>			<b>1.5</b>
<p><b>Decreto Legislativo No. 2</b> de fecha 16 de mayo de 2012 publicado en Diario Oficial No. 93, Tomo No. 395 de fecha 23 de mayo del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 2710/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 1078 de fecha 25 de abril de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 395 de fecha 26 del mismo mes y año, destinado a financiar el "Programa Integral de Sostenibilidad Fiscal y Adaptación al Cambio Climático para El Salvador", increméntese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales por un monto de \$100.0 millones, distribuidos así:</p>			<b>100.0</b>
Economía (Subsidio al Gas Licuado)		34.2	
Hacienda (Pago Intereses y Comisiones Deuda Externa)		25.00	
Obras Públicas(Registro y Regulación de Transporte)		19.2	
Presidencia de la República (Asuntos Estratégicos, Ciudad Mujer, Inclusión Social, Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras entidades, etc.)		15.3	
Defensa Nacional (Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional)		6.3	
<p><b>Decreto Legislativo No. 13</b> de fecha 31 de mayo de 2012 publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 395 de fecha 12 de junio del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica(BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 370 de fecha 27 de mayo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 de fecha 09 de junio del mismo año, destinado a financiar la ejecución del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad", que el referido programa incluye el proyecto denominado "Programa de Prevención de la Violencia y Delincuencia", increméntese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales por un monto de \$0.7 millones. Ramo de Justicia y Seguridad Pública.</p>			<b>0.7</b>
<p><b>Decreto Legislativo No. 14</b> de fecha 31 de mayo de 2012 publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No. 395 de fecha 12 de junio del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica(BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 370 de fecha 27 de mayo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 de fecha 09 de junio del mismo año, destinado a financiar la ejecución del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad", dentro de los cuales se incluye una cantidad para que la Defensoría del Consumidor lleve a cabo el proyecto 5133 "Fortaleciendo la Atención a Consumidores: Descentralizando Servicios y Mejorando la Capacidad de Respuesta ante la Emergencia". increméntese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales por un monto de \$0.2 millones. Ramo de Economía.</p>			<b>0.2</b>

<b>Decreto Legislativo No. 20</b> de fecha 07 de junio de 2012 publicado en Diario Oficial No. 113, Tomo No. 395 de fecha 20 de junio del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 2752/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 992 de fecha 25 de enero de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 18, Tomo No. 394 de fecha 27 del mismo mes y año, destinado a financiar durante 3 años el "Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Incrementase la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales por un monto de \$12.7 millones. Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.			<u>12.7</u>
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>			<b>0.7</b>
<b>Decreto Legislativo No. 1060</b> de fecha 19 de abril de 2012 publicado en Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 de fecha 23 del mismo mes y año, que por Decreto Legislativo No. 984 de fecha 19 de enero de 2012, publicado en el Diario Oficial No 18 Tomo No. 394 del 27 del mismo mes y año, se estableció en 0.000578 la contribución que deberán aportar los productores de caña y las Centrales Azucareras o Ingenios por libra de azúcar extraída durante la Zafra 2011/2012, la cual servirá para financiar el presupuesto de gastos e inversiones anuales del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera CONSAA para el Ejercicio 2012, incrementase la cuenta 411 Contribución a Productos Especiales, fuente específica 41102 Contribución por Libra de Azúcar Extraída por US\$ 0.7 millones. Ramo de Economía.			<u>0.7</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>138.9</b>

4. Los recursos incorporados al presupuesto durante el primer semestre de 2012 fueron orientados a garantizar la estabilidad macroeconómica y a disminuir el impacto de la crisis mundial en la población más pobre y vulnerable del país, siendo los programas con las mayores asignaciones presupuestarias el pago del subsidio al gas licuado con US\$ 37.0 millones, Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$ 19.2 millones y US\$ 15.2 millones para atender las necesidades derivadas de los daños ocasionados por la Depresión Tropical 12-E durante el año 2011, además del monto destinado para el Pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa con US\$ 25.0 millones. A continuación se detalla la distribución de las asignaciones por institución y por instrumento legal que autoriza la modificación:

Instituciones	Presupuest o Votado	Aumentos			Transferencia	Presupuest o Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
Órgano Legislativo	56.3					56.3
Corte de Cuentas de la República	35.8					35.8
Tribunal Supremo Electoral	15.9					15.9
Tribunal de Servicio Civil	0.8					0.8
Presidencia de la República	113.0	17.0		17.0	3.5	133.5
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4					1.4
Ministerio de Hacienda	69.2		15.2	15.2	(2.7)	81.7
Ministerio de Relaciones Exteriores	41.1					41.1
Ministerio de la Defensa Nacional	144.0	6.3		6.3		150.3
Consejo Nacional de la Judicatura	5.8					5.8
Órgano Judicial	226.9				(0.1)	226.8
Fiscalía General de la República	33.6					33.6

Procuraduría General de la República	20.4					20.4
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.6					8.6
Ministerio de Gobernación	17.4				1.3	18.7
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	326.0	0.7		0.7		326.7
Ministerio de Educación	827.7	2.9		2.9	0.7	831.3
Ministerio de Salud	522.6				0.3	522.9
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	13.3					13.3
Ministerio de Economía	93.8	37.9		37.9		131.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	65.5		2.0	2.0	7.1	74.6
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	227.8	31.9		31.9	8.0	267.7
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.6				0.5	13.1
Ministerio de Turismo	17.0					17.0
Deuda Pública	705.7	25.0		25.0		730.7
Obligaciones Generales del Estado	41.0				(8.9)	32.1
Transferencias Generales del Estado	560.2				(9.7)	550.5
<b>TOTAL</b>	<b>4,203.4</b>	<b>121.7</b>	<b>17.2</b>	<b>138.9</b>	<b>0.0</b>	<b>4,342.3</b>

El destino de los incrementos por institución que recibieron los mayores montos se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$
<b>Ministerio de Economía</b>	<b>37.9</b>
Subsidio al Gas Licuado	37.0
Asignaciones Corrientes a Instituciones	0.7
Fortalecimiento Institucional	0.2
<b>Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>31.9</b>
Subsidio al Transporte Público de Pasajeros	19.2
Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador	12.7
<b>Deuda Pública</b>	<b>25.0</b>
Intereses y Comisiones Deuda Externa	25.0
<b>Presidencia de la Republica</b>	<b>17.0</b>
Ciudad Mujer, Inclusión Social, Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, etc.	15.3
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	1.5
Restauración y Conservación de Bienes Culturales	0.2
<b>Ministerio de Hacienda</b>	<b>15.2</b>
Atender daños Ocasionados por la Depresión Tropical 12-E	15.2
<b>Ministerio de la Defensa Nacional</b>	<b>6.3</b>
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	6.3
<b>Resto de Ministerios</b>	<b>5.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>138.9</b>



5. En relación a los incrementos presupuestarios derivados de recursos de Financiamiento Externo por US\$ 130.3 millones, incorporados al presupuesto 2012 a través Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos fueron orientados a apoyar a la población más necesitada a través de dar una mayor cobertura al gasto social, como es el caso de los Subsidios al Transporte Público de Pasajeros, para proyectos como Ciudad Mujer, y para apoyar la Inclusión Social, Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, atender las necesidades derivadas por los efectos de la Depresión Tropical 12-E, para el Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador, asignándose recursos para el pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa. Se presenta a continuación un resumen de los rubros y sectores que se beneficiaron con refuerzos en sus asignaciones presupuestarias.

**DESTINO DE LOS INCREMENTOS DE INGRESOS POR FINANCIAMIENTO**

DESTINO	Millones US\$ Dólares	
<b><u>Subsidios</u></b>		<b>53.4</b>
Subsidio al Gas Licuado	34.2	
Subsidio al Transporte Público de Pasajeros	19.2	
<b><u>Gestión 2011 ( Programas y Proyectos)</u></b>		<b>29.5</b>
Ciudad Mujer, Inclusión Social, Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades, etc.	15.3	
Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador	12.7	
Apoyo al Diseño y Desarrollo del Sistema de Protección Social Universal	1.5	
<b><u>Servicio Deuda Externa</u></b>		<b>25.0</b>
Pago de Intereses y Comisiones Deuda Externa	25.0	
<b><u>Emergencia Nacional por Depresión Tropical 12-E</u></b>		<b>15.2</b>
Gastos imprevistos	15.2	
<b><u>Fortalecimiento Institucional</u></b>		<b>7.2</b>
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	6.3	
Modernización de la Administración Tributaria	0.7	
Fortalecimiento de la Atención a Consumidores	0.2	
<b>TOTAL</b>		<b>130.3</b>

6. En lo que respecta a los incrementos presupuestarios provenientes de los ingresos corrientes que ascienden a US\$ 5.5 millones y de Capital por US\$ 3.1 millones, que en total ascienden a US\$ 8.6 millones, de estos se destinaron US\$ 2.9 millones al Programa Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador, US\$ 2.8 millones para el Pago del Subsidio al Gas Licuado y US\$ 2.0 millones para el Abastecimiento y Seguridad Alimentaria, entre otros; En tal sentido a continuación se presenta un resumen del destino de dichas modificaciones presupuestarias:

**DESTINO DE LOS INCREMENTOS DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

<b>DESTINOS</b>	<b>Millones US\$ Dólares</b>	
<b>Recursos Corrientes</b>		<b>5.5</b>
Subsidio al Gas Licuado	2.8	
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	2.0	
Asignaciones Corrientes a Instituciones(Contribución especial CONSAA)	0.7	
<b>Recursos de Capital</b>		<b>3.1</b>
Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador	2.9	
Restauración y Conservación de Bienes Culturales	0.2	
<b>TOTAL</b>		<b>8.6</b>

CUADRO Nº 2

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**  
**(Millones de Dólares)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,785.9</b>	<b>87.2</b>	<b>2,024.1</b>	<b>90.6</b>
Impuestos	3,615.4	83.3	1,955.5	87.5
Tasas y Derechos	42.6	1.0	26.8	1.2
Venta de Bienes y Servicios	4.4	0.1	1.9	0.1
Ingresos Financieros y Otros	85.5	2.0	29.3	1.3
Transferencias Corrientes	38.0	0.8	10.6	0.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>48.1</b>	<b>1.1</b>	<b>17.5</b>	<b>0.8</b>
Venta de Activos Fijos		0.0	0.2	0.0
Transferencias de Capital	40.5	0.9	13.3	0.6
Recuperación de Inversiones Financieras	7.6	0.2	4.0	0.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>354.8</b>	<b>8.2</b>	<b>133.6</b>	<b>6.0</b>
Endeudamiento Público	354.8	8.2	133.6	6.0
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>153.5</b>	<b>3.5</b>	<b>59.4</b>	<b>2.6</b>
Contribuciones a Productos Especiales	153.5	3.5	59.4	2.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,342.3</b>	<b>100</b>	<b>2,234.6</b>	<b>100</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,114.7</b>	<b>71.7</b>	<b>1,590.2</b>	<b>76.2</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,870.9	43.1	877.7	42.0
Gastos Financieros y Otros	536.1	12.3	280.9	13.5
Transferencias Corrientes	707.7	16.3	431.6	20.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>756.2</b>	<b>17.4</b>	<b>257.4</b>	<b>12.3</b>
Inversiones en Activos Fijos	244.0	5.6	8.9	0.4
Inversión en Capital Humano	6.8	0.2	3.2	0.1
Transferencias de Capital	503.9	11.6	245.3	11.8
Inversiones Financieras	1.5	0.0		
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>254.9</b>	<b>5.9</b>	<b>122.1</b>	<b>5.9</b>
Amortización Endeudamiento Público	254.9	5.9	122.1	5.9
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>153.5</b>	<b>3.5</b>	<b>68.3</b>	<b>3.3</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	153.5	3.5	68.3	3.3
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>63.0</b>	<b>1.5</b>	<b>48.1</b>	<b>2.3</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	63.0	1.5	48.1	2.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4342.3</b>	<b>100</b>	<b>2,086.1</b>	<b>100</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>148.5</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>4,342.3</b>		<b>2,234.6</b>	

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACION ECONOMICA.**

1. La ejecución presupuestaria de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central durante el primer semestre de 2012, en lo que respecta a los Ingresos se obtuvo una ejecución de US\$ 2,234.6 millones, y con respecto a los Gastos, estos ascendieron a US\$ 2,086.1 millones, lo cual generó un superávit presupuestario de US\$ 148.5 millones.
2. Los Ingresos Corrientes devengados durante el primer semestre de 2012, reflejan un incremento de US\$ 104.8 millones respecto al primer semestre de 2011, que en términos porcentuales representa una tasa de crecimiento del 5.5%; dicho incremento está explicado principalmente por las medidas ejecutadas a través de la administración tributaria para mejorar el nivel de recaudación, la construcción de un sistema impositivo más equitativo, cerrando los espacios de elusión, evasión fiscal y contrabando, así como la apertura y facilitación de los trámites a los contribuyentes a través del uso de herramientas Web.

La principal fuente de ingresos corrientes continúa siendo la recaudación de impuestos, que para el primer semestre de 2012, muestra un incremento del 6.5% con respecto al mismo periodo del año 2011, lo cual equivale a un total de US\$ 119 millones más, percibidos en concepto de impuestos. El resto de ingresos corrientes, reflejan una disminución del 17.1%, lo cual se muestra a continuación:

INGRESOS CORRIENTES	Millones de US\$			%
	Jun-12	Jun-11	Variación	
Impuestos	1,955.5	1,836.5	119.0	6.5
Resto de Ingresos Corrientes	68.6	82.8	-14.2	-17.1
<b>TOTAL</b>	<b>2,024.1</b>	<b>1,919.3</b>	<b>104.8</b>	<b>5.5</b>

El incremento en los impuestos corresponde principalmente a la recaudación del Impuesto Sobre la Renta, el cual muestra un incremento del 12.3% respecto al mismo período del año anterior, le sigue el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con una variación de 3.3%, cuyos incrementos equivalen a US\$ 89.1 millones y US\$ 30.1 millones respectivamente. A excepción del impuesto sobre el Comercio Exterior, el resto de impuestos muestran disminución en su recaudación, lo cual puede visualizarse en el detalle siguiente:

IMPUESTOS	Millones de US\$			%
	Jun-12	Jun-11	Variación	
I.V.A.	946.2	916.1	30.1	3.3
Renta	812.9	723.8	89.1	12.3
A Productos Especificos	80.4	81.9	-1.5	-1.8
Comercio Exterior	83.8	76.7	7.1	9.3
Resto de Impuestos	32.2	38.0	-5.8	-15.3
<b>TOTAL</b>	<b>1,955.5</b>	<b>1,836.5</b>	<b>119.0</b>	<b>6.5</b>

3. Los Ingresos de Capital devengados durante el primer semestre de 2012, ascienden a un total de US\$ 17.5 millones, los cuales respecto al mismo período de 2011, muestran un incremento de US\$ 0.3 millones, con una tasa de variación del 1.7%, lo anterior se explica por el incremento en la recuperación de inversiones financieras y la venta de activos fijos, por parte de las Instituciones, las cuales reportan variaciones positivas de US\$ 0.5 y US\$ 0.2 millones respectivamente. A diferencia de los anteriores conceptos, las transferencias de capital recibidas durante el primer semestre de 2012, muestran una reducción de US\$ 0.4 millones en comparación al mismo periodo del año anterior, tal como se muestra en la siguiente tabla:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$			%
	Jun-12	Jun-11	Variación	
Venta de Activos Fijos	0.2		0.2	100
Transferencias de Capital	13.3	13.7	- 0.4	- 2.92
Recuperación de Inversiones Financieras	4.0	3.5	0.5	14.29
<b>TOTAL</b>	<b>17.5</b>	<b>17.2</b>	<b>0.3</b>	<b>1.7</b>

4. Los Ingresos por Financiamiento al cierre del primer semestre de 2012, muestran una disminución del 88.5% con respecto al monto registrado durante el mismo período del año 2011, cuyo efecto principal estuvo constituido por la colocación de Eurobonos del Estado, por un total de US\$ 653.5 millones, el reto de ingresos por financiamiento, provino de la contratación de empréstitos externos de Organismos Multilaterales con US\$ 32.9 millones, constituyéndose en 2012 la principal fuente de financiamiento, reportando en el primer semestre un total devengado de US\$ 132.6 millones.

En ese sentido, al cierre del primer semestre de 2012, los ingresos totales por financiamiento muestran una considerable disminución con respecto al primer semestre de 2011, de aproximadamente US\$ 554.8 millones, dicho resultado se enmarca en uno de los principales objetivos de la Política de Endeudamiento 2012, de “Mantener el nivel de deuda dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente y de acuerdo a la capacidad de pago del Gobierno”. Los resultados antes descritos se muestran en la siguiente tabla:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$			%
	Jun-12	Jun-11	Variación	
Bonos del Estado		653.5	- 653.5	- 100
Gobiernos y Organismos Gubernamentales	1.0	2.0	- 1.0	- 50
De Organismos Multilaterales	132.6	32.9	99.7	303.0
<b>TOTAL</b>	<b>133.6</b>	<b>688.4</b>	<b>- 554.8</b>	<b>- 88.5</b>

En cuanto a las fuentes provenientes de los Ingresos por Financiamiento, el 99% de éstos provienen de Organismos multilaterales tales como El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con una participación del 87% del total, seguido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) con 10%. El 3% restante de los ingresos provienen de otros organismos como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Por el lado de Gobiernos y Organismos Gubernamentales destaca con 1% del total de los ingresos por financiamiento externo el KfW de Alemania, tal como se muestra a continuación:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$	
	Junio-12	
<b>Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>1.0</b>	
KFW-Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania)	1.0	
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>132.6</b>	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	0.5	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	115.1	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	13.0	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	4.0	
<b>TOTAL</b>		<b>133.6</b>

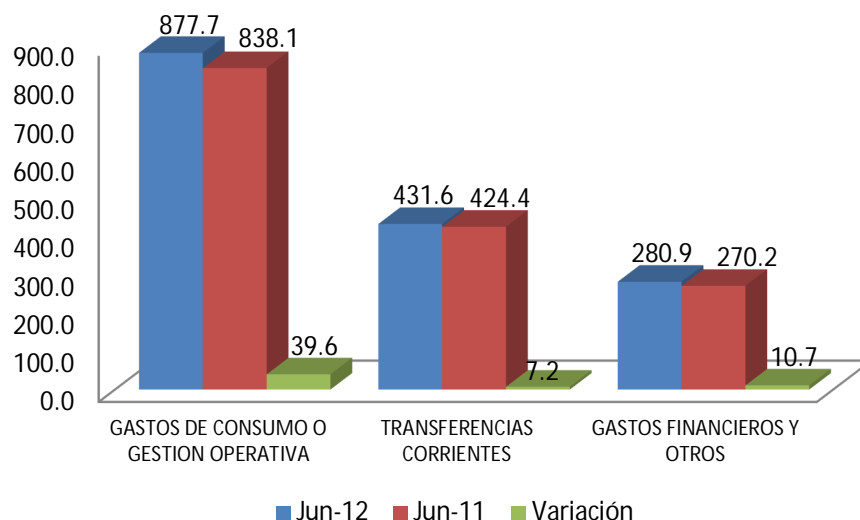
Los ingresos por financiamiento, percibidos durante el primer semestre de 2012, han sido orientados a realizar y dar continuidad a proyectos que forman parte de los objetivos de política del Gobierno; para el caso del KFW de Alemania, los recursos se han invertido en los proyectos de reconstrucción y desarrollo local ejecutados por el FISDL, los fondos provenientes del BCIE para el proyecto de finalización del Boulevard Diego de Holguín (Tramo II), los fondos BID para la ejecución del programa integral de sostenibilidad fiscal, los provenientes del BIRF, para el proyecto de protección de ingresos y empleabilidad ejecutado por el Ministerio de Hacienda y para el fortalecimiento de gobiernos locales ejecutado por el FISDL y el ISDEM y finalmente, los recursos provenientes del FIDA, han sido destinados para los proyectos de modernización rural de las zonas central y oriental ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, presentan una ejecución de US\$ 59.4 millones. Dentro de las contribuciones especiales, destaca como la más representativa, la generada sobre el Diesel y el Gas con el 61.6% del total, equivalente a US\$ 36.6 millones, le sigue la de Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo con 30.8% equivalente a un monto de US\$ 18.3 millones. A nivel general, todos los rubros de ingresos en concepto de Contribuciones Especiales muestran incrementos al cierre del primer semestre de 2012, con respecto al mismo período de 2011, tal como se muestra a continuación:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$			%
	Jun-12	Jun-11	Variación	
Sobre Diesel y Gasolina	36.6	35.4	1.2	3.4
Por Libra de Azúcar Extraída	0.4	0.3	0.1	33.3
Para la Promoción Turística	4.1	3.9	0.2	5.1
Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo	18.3	17.7	0.6	3.4
<b>TOTAL</b>	<b>59.4</b>	<b>57.3</b>	<b>2.1</b>	<b>3.7</b>

6. En relación a la ejecución presupuestaria de Egresos para el periodo correspondiente al primer semestre de 2012, los gastos totales ascendieron a un monto de US\$ 2,086.1 millones, reflejando un incremento de US\$ 123.1 millones con respecto a la cifra ejecutada para el mismo período del año anterior. Los mayores gastos dentro de este grupo corresponden a los gastos corrientes, con 76.2% de participación, equivalentes a US\$ 1,590.2 millones; dicha cifra es mayor en 4% a la registrada en el primer semestre 2011, en donde los gastos corrientes alcanzaron los US\$ 1,532.7 millones. El detalle de los gastos corrientes para el primer semestre de 2012, refleja incrementos con respecto al mismo periodo de 2011, los Gastos de consumo o gestión operativa muestran un incremento de US\$39.6 millones, las Transferencias corrientes de US\$ 7.2 millones y los gastos financieros con un total de US\$ 10.7 millones. Dicho comportamiento puede apreciarse en el siguiente gráfico:

**GASTOS CORRIENTES**  
(En Millones de US\$ Dólares)



Para el caso de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los incrementos están representados en las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios. Las remuneraciones muestran una tasa de variación del 6.0% respecto al primer semestre del año 2011, equivalentes a un aumento en el pago de las mismas por un valor de US\$ 39.5 millones.

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US \$			
	Jun-12	Jun-11	Variación	%
Remuneraciones	695.5	656.0	39.5	6.0
Bienes y Servicios	182.2	182.1	0.1	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>877.7</b>	<b>838.1</b>	<b>39.6</b>	<b>4.7</b>

En cuanto a los Gastos Financieros, estos muestran un total devengado de US\$ 280.9 millones, cifra que representa una variación porcentual del 4.0%, equivalente a US\$10.7 millones más que los gastos de este tipo registrados para el primer semestre de 2011. Las variaciones son explicadas principalmente por el incremento

en el pago de intereses y comisiones de la deuda, el cual constituye otro de los objetivos de la política de Endeudamiento 2012 de “Cumplir en forma oportuna con el pago de compromisos derivados del endeudamiento público, conforme con los calendarios de pago establecidos en los convenios de préstamo”. Dichas variaciones por concepto de pago de intereses y comisiones de la deuda, ascienden al cierre del primer semestre de 2012, a un total de US\$ 15.5 millones respecto al mismo periodo del año anterior. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US \$			
	Jun-12	Jun-11	Variación	%
Intereses y Comisiones de la Deuda	253.9	238.4	15.5	6.5
Impuestos, Tasas y Derechos	12.0	19.9	- 7.9	- 39.7
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13.6	10.7	2.9	27.1
Otros Gastos	1.4	1.2	0.2	16.7
<b>TOTAL</b>	<b>280.9</b>	<b>270.2</b>	<b>10.7</b>	<b>4.0</b>

En lo que respecta a los gastos por Transferencias Corrientes ejecutados al cierre del primer semestre de 2012, reportan un total devengado de US\$ 431.6 millones, cifra que al ser comparada con la registrada para el mismo período de 2011, refleja un aumento de US\$ 7.2 millones, no incluyendo el financiamiento del Fideicomiso de Pensiones.

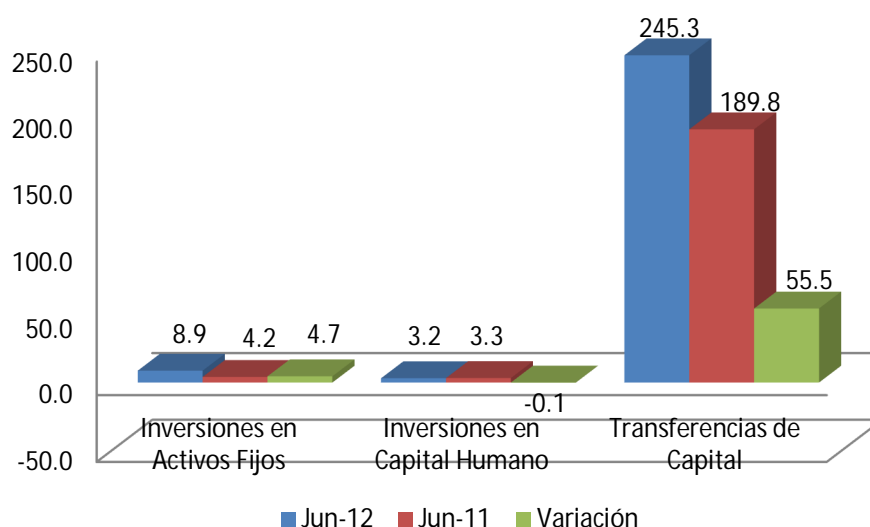
A diferencia de los subsidios y de las transferencias efectuadas para la continuidad del programa Comunidades solidarias -cuyos montos devengados reflejan una disminución US\$ 31.0 millones y US\$ 37.4 millones-, las transferencias orientadas al ramo de Educación, a Salud, a Economía Agropecuaria y el Apoyo al fondo de lisiados y discapacitados muestran incrementos por un valor de US\$ 36.9 millones con respecto al mismo periodo de 2011. El detalle de las transferencias efectuadas:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Millones de US\$			
	2012	2011	Variación	
<i>Subsidios</i>		98.4	129.4	- 31.0
Gas licuado	74.9		73.4	
Transporte Público	23.5		9.4	
Eneraía Eléctrica	0.0		46.6	
Educación		111.4	88.4	23.0
Educación Básica	53.1		34.5	
Universidad de El Salvador	31.9		31.7	
Educación Parvularia	4.0		1.0	
Otros Transferencias para Educación	22.4		21.2	
Salud (Transferencias a Hospitales Nacionales v otros)		109.2	101.6	7.6
Comunidades Solidarias Rurales v Pensión Básica – Plan Anti Crisis		0.6	38.0	- 37.4
Economía Agropecuaria v Orientación de Aoro neocios		16.5	15.6	0.9
Apovo al Fondo de Lisiados v Discapacitados		19.4	14.0	5.4
Resto de transferencias		76.1	37.4	38.7
<b>SUB TOTAL</b>		<b>431.6</b>	<b>424.4</b>	<b>7.2</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones		48.1	39.4	8.7
<b>TOTAL</b>		<b>479.7</b>	<b>463.8</b>	<b>15.9</b>



7. Los Gastos de Capital devengados por las instituciones del Gobierno Central, durante el primer semestre de 2012, ascienden a un total de US\$ 257.4 millones, cifra que refleja un aumento de US\$ 60.1 millones respecto a lo ejecutado durante el primer semestre de 2011. A diferencia de las inversiones en capital humano que reporta un gasto de US\$ 0.1 millones menos que el reportado en el primer semestre de 2011, el resto de conceptos que conforman los gastos de capital, muestran un incremento al cierre del primer semestre de 2012 con respecto al mismo periodo de 2011, con montos de US\$ 4.7 millones para las inversiones en activos fijos y US\$ 55.5 millones para las transferencias de capital. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los resultados de ejecución para ambos periodos:

**GASTOS DE CAPITAL**  
(En Millones de US\$ Dólares)



Los Gastos más representativos dentro de este grupo son los registrados en las Transferencias de Capital, las cuales representan el 95.3% del total de los Gastos de Capital, equivalentes a US\$ 245.3 millones para el primer semestre de 2012. Las principales transferencias efectuadas corresponden al Financiamiento otorgado a los Gobiernos Municipales en concepto de FODES, que en comparación con el primer semestre de 2011 muestran un incremento de US\$ 26.7 millones, el Programa Comunidades Solidarias cuyo incremento asciende a US\$ 15.9 millones y al fortalecimiento de la educación básica y media con una variación positiva de US\$ 5.7 y US\$ 1.8 millones respectivamente. A nivel global, las transferencias de capital al cierre del primer semestre de 2012 reportan un incremento de US\$ 55.5 millones en comparación al primer semestre de 2011. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US \$		
	Jun-12	Jun-11	Variación
Financiamiento a Gobiernos Municipales-FODES	149.6	122.9	26.7
Contrapartida de Fondos del Milenio	6.4	5.9	0.5
Fortalecimiento a la Educación Básica	23.7	18.0	5.7
Fortalecimiento a la Educación Media	17.6	15.8	1.8
Comunidades Solidarias Rurales	38.0	22.1	15.9
Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.0	1.1	- 1.1
Resto de Transferencias	10.0	4.0	6.0
<b>TOTAL</b>	<b>245.3</b>	<b>189.8</b>	<b>55.5</b>

Por su parte, la Inversión en Activos Fijos que comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para las actividades institucionales, la construcción de obras de infraestructura, entre otros, reporta una ejecución de US\$ 8.9 millones, que representan el 3.5% del total de gastos de capital registrados al cierre del primer semestre de 2012. Entre las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones del Gobierno Central, se encuentran la adquisición de equipo para el Ramo de Defensa Nacional por un valor de US\$ 0.8 millones, infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento del Ramo de Justicia y Seguridad Pública con un monto de US\$ 3.2 millones, Proyectos como el de Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil, ejecutados a través de la Secretaria Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República con un total devengado de US\$ 1.1 millones, entre otros proyectos para la funcionalidad de algunas carteras de Estado como el Ministerio de Hacienda y Economía. El detalle de las inversiones en activo fijo se muestra a continuación en la siguiente tabla:

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	Millones de US\$	
<b>Mobiliario Maquinaria v Equipo</b>	<b>0.8</b>	
Equipamiento Institucional para el Ramo de Defensa Nacional	0.80	
<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>8.1</b>	
Proyecto de prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil	1.11	
Proyecto para la funcionalidad del Ministerio de Hacienda	1.30	
Infraestructura y equipamiento para el fortalecimiento del Ramo de Justicia y Seguridad Pública	3.20	
Reparaciones de Infraestructura en Centros de Recreación	0.50	
Proyecto para la funcionalidad del Ministerio de Economía	0.13	
Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Emergencias	0.02	
Ampliación de Alameda Juan Pablo II y Construcción de Obras de Infraestructura	0.44	
Reconstrucción y Reparación de Infraestructura Física del Ramo de Justicia y Seguridad Pública	0.10	
Otros Proyectos	1.30	
<b>TOTAL</b>		<b>8.9</b>

Finalmente, la Inversión en Capital Humano, otro componente de los gastos de capital, ocupa el tercer lugar de acuerdo a su nivel de importancia con 1.2% del total de los gastos de este grupo, y reporta al cierre del primer semestre de 2012 un total devengado de US\$ 3.2 millones. Entre las principales inversiones en capital humano destaca el Programa integrado de salud cuyo gasto asciende a US\$ 1.4 millones, el Programa de Reconstrucción, Desarrollo y Modernización Rural con US\$ 1.0 millones, entre otros con menos montos de ejecución tal es el caso del Proyecto para la funcionalidad del Ministerio de Obras Públicas que incluye la identificación de obras prioritarias de infraestructura, la Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad con totales devengados de US\$0.3 y US\$ 0.2 millones respectivamente, el resto de la inversión en capital humano se ha orientado a otros programas como el de Modernización del Órgano Legislativo, Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Ministerio de Hacienda, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos, tal como se muestra el detalle en la siguiente tabla:

INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO	Millones de US\$
Programa Integrado de Salud	1.4
Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad	0.2
Programa de Reconstrucción, Desarrollo y Modernización Rural	1.0
Proyecto para la funcionalidad del Ministerio de Obras Públicas Incluye la identificación de obras prioritarias de infraestructura-	0.3
Otros: Modernización del Órgano Legislativo, Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Ministerio de Hacienda, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>3.2</b>

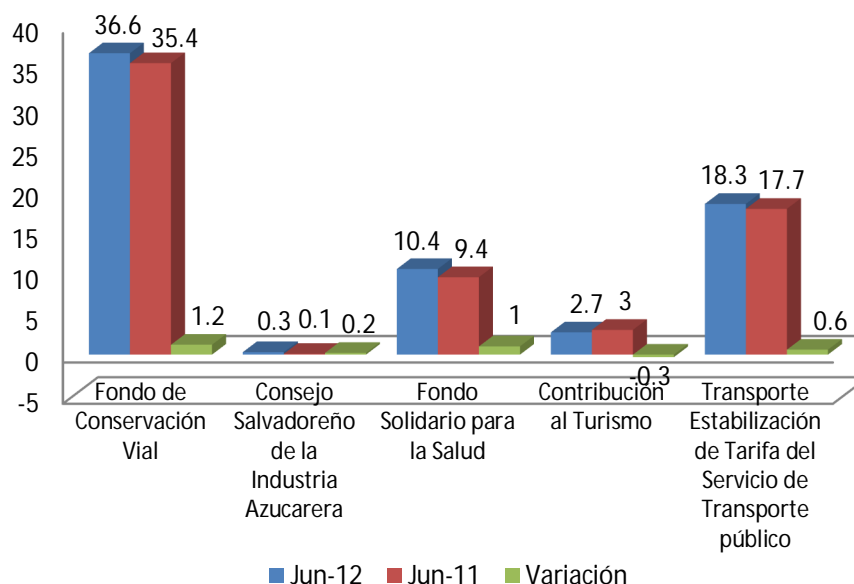
8. La ejecución presupuestaria en materia de Aplicaciones Financieras, o amortización de deuda pública muestra una disminución del 4.6% equivalente a US\$ 5.9 millones menos que el gasto devengado durante el primer semestre de 2011. A diferencia del rescate de colocación de títulos valores en el mercado nacional, que se mantuvo en un total devengado de US\$ 5.6 millones, el resto de gastos dentro de este grupo muestran disminuciones al cierre del primer semestre de 2012, tal como puede apreciarse en la tabla siguiente:

APLICACIONES FINANCIERAS	Millones de US \$			
	Jun-12	Jun-11	Variación	%
Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	5.6	5.6	0.0	0.0
Amortización de Empréstitos Internos	2.5	2.9	- 0.4	-13.8
Amortización de Empréstitos Externos	114.0	119.5	- 5.5	- 4.6
<b>TOTAL</b>	<b>122.1</b>	<b>128.0</b>	<b>- 5.9</b>	<b>- 4.6</b>

9. Los gastos por concepto de Contribuciones Especiales, muestran durante el primer semestre de 2012, un total devengado de US\$ 68.3 millones, cifra que refleja un incremento de US\$ 2.7 millones, equivalente en términos porcentuales al 4.1% respecto del total registrado en el mismo periodo de 2011, en el que dichos gastos alcanzaron una cifra de US\$ 65.6 millones. Las contribuciones más representativas dentro de este grupo son: las destinadas al fondo de conservación vial cuyo porcentaje de representatividad asciende al 53.6% del total, y las destinadas al transporte-estabilización de tarifa del servicio de transporte público con el 26.8% del

total, el 19.6% restante corresponde a las destinadas para el Fondo Solidario para la Salud, la Corporación Salvadoreña de Turismo y el Consejo Salvadoreño de la Industria Azucarera. A diferencia de las contribuciones orientadas a la Corporación Salvadoreña de Turismo que devengo US\$ 0.3 millones menos que el primer trimestre de 2011, el resto de contribuciones muestran variaciones positivas, las cuales pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

**GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**  
(En Millones de US\$ Dólares)



10. En lo que se refiere al financiamiento al Fondo de amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2012, muestra un incremento de US\$ 8.7 millones, respecto del total registrado durante el mismo período de 2011, dicho incremento está reflejado en el financiamiento al Fondo de Amortización del Sistema Pensiones Público, que para el primer semestre de 2012, reporta un incremento de US\$ 14.3 millones, tal como se muestra en la siguiente tabla:

COSTO PREVISIONAL	Millones US \$		
	Jun-12	Jun-11	Variación
Financiamiento al Fondo de Amortización del Sistema Pensiones Público	48.1	33.8	14.3
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	0.0	5.6	-5.6
<b>TOTAL</b>	<b>48.1</b>	<b>39.4</b>	<b>8.7</b>

CUADRO N° 3				
GOBIERNO CENTRAL				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012				
(En Millones de Dólares)				
INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b><u>ÓRGANO LEGISLATIVO</u></b>				
Órgano Legislativo	56.3	1.3	23.6	1.1
<b><u>ÓRGANO JUDICIAL</u></b>				
Órgano Judicial	226.8	5.2	85.0	4.1
<b><u>ÓRGANO EJECUTIVO</u></b>				
Presidencia de la República	133.5	3.1	71.3	3.4
Ramo de Hacienda	81.7	1.9	27.7	1.3
Ramo de Relaciones Exteriores	41.1	1.0	25.1	1.2
Ramo de la Defensa Nacional	150.3	3.5	80.6	3.9
Ramo de Gobernación	18.7	0.4	8.2	0.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	326.7	7.5	149.5	7.2
Ramo de Educación	831.2	19.1	445.8	21.4
Ramo de Salud	522.9	12.0	204.0	9.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.3	0.3	6.2	0.3
Ramo de Economía	131.7	3.0	90.1	4.3
Ramo de Agricultura y Ganadería	74.6	1.7	40.2	1.9
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	267.7	6.2	88.6	4.3
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.1	0.3	4.2	0.2
Ramo de Turismo	17.0	0.4	5.1	0.2
<b><u>MINISTERIO PÚBLICO</u></b>				
Fiscalía General de la República	33.6	0.8	16.6	0.8
Procuraduría General de la República	20.5	0.5	10.2	0.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.6	0.2	3.8	0.2
<b><u>OTRAS INSTITUCIONES</u></b>				
Corte de Cuentas de la República	35.8	0.8	15.4	0.7
Tribunal Supremo Electoral	15.9	0.4	4.7	0.2
Tribunal de Servicio Civil	0.8		0.3	
Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	0.1	2.7	0.1
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4		0.3	
<b><u>SUBTOTAL INSTITUCIONES</u></b>	<b><u>3,029.0</u></b>	<b><u>69.7</u></b>	<b><u>1,409.2</u></b>	<b><u>67.5</u></b>
<b><u>TESORO PÚBLICO</u></b>	<b><u>1,313.3</u></b>	<b><u>30.3</u></b>	<b><u>676.9</u></b>	<b><u>32.5</u></b>
Deuda Pública	730.7	16.8	376.1	18.0
Obligaciones Generales del Estado	32.1	0.8	21.9	1.1
Transferencias Generales del Estado	550.5	12.7	279.0	13.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,342.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2,086.1</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDAD PRIMARIA

1. Las instituciones y unidades primarias muestran, durante el primer semestre de 2012, una ejecución de su presupuesto de US\$ 2,086.1 millones. A continuación se presenta el nivel de participación de los diferentes órganos del Estado, Ministerio Público y otras instituciones independientes del Gobierno Central:

ENTE	Millones de US\$		%
	Parcial	Total	
<b>Órgano Legislativo</b>		<b>23.6</b>	<b>1.1</b>
<b>Órgano Judicial</b>		<b>85.0</b>	<b>4.1</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>		<b>1,246.6</b>	<b>59.8</b>
Ramo de Educación	445.8		
Ramo de Salud	204.0		
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	149.5		
Ramos de Economía	90.1		
Ramo de Obras Públicas	88.6		
Ramo de la Defensa Nacional	80.6		
Presidencia de la República	71.3		
Otras Instituciones	<u>116.7</u>		
<b>Ministerio Público</b>		<b>30.6</b>	<b>1.5</b>
<b>Otras Instituciones</b>		<b>23.4</b>	<b>1.1</b>
<b>Deuda Pública</b>		<b>376.1</b>	<b>18.0</b>
<b>Obligaciones y transferencias Generales del Estado</b>		<b>300.8</b>	<b>14.4</b>
<b>Total</b>		<b>2,086.1</b>	<b>100.0</b>

El Órgano Ejecutivo, que incluye todos los ministerios cubren el 59.8% del total erogado al 30 de junio de 2012, seguido por la Deuda Pública con el 18.0% y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado con el 14.4%. La Ejecución del Presupuesto General del Estado, en el Órgano Ejecutivo, orientó mayores recursos en Educación con US\$445.8 millones, en Salud US\$204.0 millones y US\$149.5 millones destinados a la Seguridad Pública. Al pago de Deuda Pública se destinaron US\$376.1 millones.

2. Las instituciones que presentan los niveles más bajos de ejecución presupuestaria son el Tribunal de Ética Gubernamental con el 21.4% y el Tribunal Supremo Electoral con el 29.6%. Los mayores niveles de ejecución los presentan el Ramo de Economía con el 68.4% y las Obligaciones Generales del Estado con el 68.2%.

3. El detalle de la ejecución presupuestaria de las transferencias y Obligaciones Generales del Estado se muestran a continuación:

TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	Millones de US\$	
	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN
Financiamiento a Gobiernos Municipales	300.9	150.5
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.1	1.9
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	20.3	19.4
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	5.0	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	63.0	48.1
Obligaciones Generales del Estado	32.1	21.9
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	107.9	38.5
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	25.3	6.4
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral	13.1	13.0
Financiamiento a la Superintendencia del Sistema Financiero	2.6	
Financiamiento al Fortalecimiento de Gobiernos Locales	3.8	0.6
Apoyo a Otras Entidades	0.5	0.5
<b>Total</b>	<b>582.6</b>	<b>300.8</b>

CUADRO No.4

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE**  
**GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**

(En Millones de Dólares)

AREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	132.6	210.9	335.7	18.0			<b>697.2</b>
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	74.6	52.0	48.6	8.3			<b>183.5</b>
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	8.5	2.1	3.0	5.6	253.9	8.0	<b>281.1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.0	7.2	304.7	133.9		13.9	<b>479.7</b>
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	3.8	3.8	0.7	0.6			<b>8.9</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.5		236.1	8.7			<b>245.3</b>
TRANSFERENCIAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES			10.4	57.9			<b>68.3</b>
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					122.1		<b>122.1</b>
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>240.0</b>	<b>276.0</b>	<b>939.2</b>	<b>233.0</b>	<b>376.0</b>	<b>21.9</b>	<b>2,086.1</b>

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**

1. La ejecución presupuestaria por “Áreas de Gestión”, permite asignar los recursos con base en las prioridades definidas en el Plan de Gobierno y los propósitos definidos por cada una de las instituciones; la ejecución de estas asignaciones durante el primer semestre de 2012 alcanzó un monto de US\$ 2,086.1 millones.
2. En función de las prioridades establecidas las áreas de gestión que absorbieron el 87.8% del gasto ejecutado por el Gobierno Central durante dicho periodo son las siguientes: Desarrollo Social, Deuda Pública, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana y Conducción Administrativa.



**ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL**

3. Esta comprende los recursos que el gobierno destina para atender a los sectores desprotegidos, con el propósito de mejorar la calidad de vida de dicho segmento de la población. Durante el primer semestre del 2012 dicha área representa el 45.0% del total de gastos del Gobierno Central. A continuación se presentan las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación en la prestación de dichos servicios en esta Área de Gestión:

<b>Desarrollo Social</b>	<b>Millones de US \$</b>	
<b>Ministerio de Educación</b>		<b>445.8</b>
Educación Básica	289.7	
Apoyo a Entidades Adscritas y Otras Entidades	54.4	
Educación Media	44.6	
Educación Inicial y Parvularia	31.9	
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>25.2</u>	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>		<b>259.6</b>
Financiamiento a Gobiernos Locales	150.5	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	48.1	
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	38.5	
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	19.4	
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>3.1</u>	
<b>Ministerio de Salud</b>		<b>204.0</b>
Apoyo a Entidades Adscritas y Otras Entidades	119.6	
Primer Nivel de Atención	61.2	
Resto de Unidades Presupuestarias	<u>23.2</u>	
<b>Presidencia de la República</b>		<b>22.0</b>
<b>Ministerio de Trabajo y Previsión Social</b>		<b>6.2</b>
<b>Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano</b>		<b>1.6</b>
<b>Totales</b>		<b>939.2</b>

En esta Área de Gestión, cabe destacar los recursos recibidos por las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, en concepto de Transferencias Corrientes por un valor de US \$ 71.4 millones, de los cuales US \$ 48.1 millones fueron otorgadas al Ramo de Hacienda, US \$ 19.4 millones al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FROPOLYD), US \$ 2.8 millones al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), US \$ 0.3 millones a la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES) y US \$ 0.3 millones al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). En cuanto a las Transferencias de Capital estas ascienden a US \$ 188.2 millones, de las cuales US \$ 150.2 millones se otorgaron al ISDEM, para el pago del FODES a los municipios y US \$ 38.0 millones al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

**ÁREA DE GESTIÓN DEUDA PÚBLICA**

4. En esta área se incluyen el pago de todos aquellos compromisos financieros adquiridos por el Estado, tanto nacionales como internacionales. Al primer semestre de 2012 esta área ejecutó US \$ 376.0 millones equivalentes al 18.0% del total de gastos ejecutados en el periodo, donde los intereses absorben el 67.5% y la amortización del capital el 32.5% del monto pagado en concepto de Servicio de la Deuda. A continuación se presenta la conformación del pago realizado a través de dicha Área de Gestión:

DEUDA PÚBLICA	Millones de US \$				
	Amortización	Intereses	Totales		
<b>Externa</b>		<b>114.0</b>		<b>204.4</b>	<b>318.4</b>
Empréstitos de Organismos Multilaterales	106.5	46.9			
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	7.5	2.3			
Empréstitos de Empresas Privadas					
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado Nacional		155.2			
<b>Interna</b>		<b>8.1</b>		<b>49.5</b>	<b>57.6</b>
Títulos Valores en el Mercado	5.6				
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	1.8	1.0			
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.7				
Intereses y Comisiones de Títulos Valores en el Mercado Nacional		48.5			
<b>Totales</b>		<b>122.1</b>		<b>253.9</b>	<b>376.0</b>

**ÁREA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

5. Esta es otra área prioritaria del Gobierno e incluye todos los recursos destinados a implementar las acciones tendientes a fortalecer las actividades de Seguridad Pública, Administración de Justicia, así como investigar el delito y aplicar la normativa Procesal Penal, así como el fortalecimiento de la Policía Nacional Civil, con el propósito de garantizar la seguridad de la población. El costo de estas acciones absorbió el 13.2% del gasto total del gobierno realizado durante el primer semestre. A continuación se presentan las Unidades Primarias y los rubros con mayor monto ejecutado:

INSTITUCIÓN	RUBROS (Millones de US\$)				
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	105.3	33.2	7.2	3.8	<b>149.5</b>
Corte Suprema de Justicia	70.9	12.7		1.4	<b>85.0</b>
Fiscalía General de la República	13.2	3.2		0.2	<b>16.6</b>
Procuraduría General de la República	9.1	1.0		0.1	<b>10.2</b>
Ministerio de Gobernación	7.6	0.5		0.1	<b>8.2</b>
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.0	0.7		0.1	<b>3.8</b>
Consejo Nacional de la Judicatura	1.7	0.7		0.3	<b>2.7</b>
<b>Total</b>	<b>210.8</b>	<b>52.0</b>	<b>7.2</b>	<b>6.0</b>	<b>276.0</b>

**ÁREA DE CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA**

6. Incorpora todas las erogaciones que el Gobierno realiza, para garantizar su pleno funcionamiento las cuales son realizadas a través de la Presidencia, el Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Hacienda y demás Unidades Primarias que conforman el Órgano Ejecutivo, el costo de estas acciones absorbió el 11.5% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2012. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área y los rubros que representan los mayores montos:

INSTITUCIÓN	RUBROS (Millones de US \$)				
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ministerio de la Defensa Nacional	59.3	17.1	2.8	1.4	<b>80.6</b>
Presidencia de la República	7.0	40.2	1.0	1.2	<b>49.4</b>
Ministerio de Hacienda	20.5	4.7	0.4	2.1	<b>27.7</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	15.9	8.2		0.9	<b>25.0</b>
Asamblea Legislativa	14.7	3.1	0.1	5.7	<b>23.6</b>
Resto de Unidades que conforman esta área 1/	15.2	1.3	15.7	1.5	<b>33.7</b>
<b>Total</b>	<b>132.6</b>	<b>74.6</b>	<b>20.0</b>	<b>12.8</b>	<b>240.0</b>

Nota 1/: Incluye Corte de Cuentas de la República, Obligaciones y Transferencias del Estado, Tribunal Supremo Electoral, Tribunal de Ética Gubernamental y Tribunal de Servicio Civil.

7. Al Analizar la ejecución presupuestaria del Gobierno Central por Rubros de Agrupación, el más importante es el de Remuneraciones con el 33.4% del gasto total. A continuación se presenta un detalle de las instituciones que realizaron mayores erogaciones en el rubro de Remuneraciones, durante el periodo antes mencionado:

INSTITUCIÓN	REMUNERACIONES	
	Millones de US \$	%
Ministerio de Educación	257.9	37.0
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	105.3	15.1
Corte Suprema de Justicia	70.9	10.2
Ministerio de Salud	66.0	9.5
Ministerio de la Defensa Nacional	59.3	8.5
Ministerio de Hacienda	20.5	2.9
Ministerio de Relaciones Exteriores	15.9	2.3
Asamblea Legislativa	14.7	2.1
Resto de Instituciones	86.7	12.4
<b>Total</b>	<b>697.2</b>	<b>100.0</b>

8. Otros rubros que sobresalen son el de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, que totalizan US \$ 725.0 millones, equivalentes al 34.8% del gasto total ejecutado en el Gobierno Central, en las cuales se denota que las Obligaciones y Transferencias del Estado al igual que los Ministerios de Educación y de Salud han sido prioridad del Estado, en vista que conforman el 77.4% del total de gastos por transferencias. A Continuación se presenta un cuadro con el detalle de las entidades que más recursos recibieron en concepto de transferencias, durante el primer semestre del 2012:

INSTITUCIÓN	TRANSFERENCIAS (Millones de US \$)			
	Corrientes	De Capital	Total	%
Obligaciones y Transferencias del Estado	98.3	194.5	292.8	40.4
Ministerio de Educación	111.4	47.7	159.1	21.9
Ministerio de Salud	109.2		109.2	15.1
Ministerio de Economía	77.2	1.1	78.3	10.8
Ministerio de Agricultura y Ganadería	30.7	1.2	31.9	4.4
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	24.3	0.3	24.6	3.4
Presidencia de la República	11.9	0.1	12.0	1.6
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	7.2		7.2	1.0
Resto de Instituciones	9.4	0.5	9.9	1.4
<b>Total</b>	<b>479.6</b>	<b>245.4</b>	<b>725.0</b>	<b>100.0</b>



## **CAPITULO II**

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012**

### **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS**

<b>Cuadro No. 5</b>					
<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS-RECURSOS ESPECIALES</b>					
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL</b>					
<b>DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012</b>					
<b>(Millones de Dólares)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>%</b>	<b>MODIFICACIONES</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>	<b>%</b>
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>42.2</b>	<b>1.4</b>	<b>60.4</b>	<b>102.6</b>	<b>3.1</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,177.7</b>	<b>71.4</b>	<b>138.0</b>	<b>2,315.7</b>	<b>70.1</b>
Tasas y Derechos	50.1	1.6		50.1	1.5
Contribuciones a la Seguridad Social	543.4	17.8	2.2	545.6	16.5
Venta de Bienes y Servicios	505.4	16.6	8.9	514.3	15.6
Ingresos Financieros y Otros	134.4	4.4	74.8	209.2	6.3
Transferencias Corrientes	944.4	31.0	52.1	996.5	30.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>757.4</b>	<b>24.8</b>	<b>44.3</b>	<b>801.7</b>	<b>24.2</b>
Venta de Activos Fijos	77.1	2.5		77.1	2.3
Transferencias de Capital	509.3	16.7	10.4	519.7	15.7
Inversiones Financieras	171.0	5.6	33.9	204.9	6.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>73.6</b>	<b>2.4</b>	<b>11.8</b>	<b>85.4</b>	<b>2.6</b>
Endeudamiento Público	73.6	2.4	11.8	85.4	2.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,050.9</b>	<b>100.0</b>	<b>254.5</b>	<b>3,305.4</b>	<b>100.0</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,111.6</b>	<b>69.2</b>	<b>120.2</b>	<b>2,231.8</b>	<b>67.5</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,367.9	44.8	(31.0)	1,336.9	40.4
Prestaciones a la Seguridad Social	562.3	18.4	0.0	562.3	17.0
Gastos Financieros y Otros	97.2	3.2	(4.3)	92.9	2.8
Transferencias Corrientes	84.2	2.8	155.5	239.7	7.3
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>850.9</b>	<b>27.9</b>	<b>80.9</b>	<b>931.8</b>	<b>28.2</b>
Inversiones en Activos Fijos	267.4	8.8	38.0	305.4	9.2
Inversiones en Capital Humano			27.0	27.0	0.8
Transferencias de Capital	390.9	12.8	0.1	391.0	11.8
Inversiones Financieras	192.6	6.3	15.8	208.4	6.3
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>88.4</b>	<b>2.9</b>	<b>53.4</b>	<b>141.8</b>	<b>4.3</b>
Amortización Endeudamiento Público	88.4	2.9	53.4	141.8	4.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,050.9</b>	<b>100.0</b>	<b>254.5</b>	<b>3,305.4</b>	<b>100.0</b>

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS AL 30 DE JUNIO DE 2012**

1. El monto del Presupuesto Inicial de las Instituciones Descentralizadas tanto de INGRESOS como de EGRESOS totales fue de US\$ 3,050.9 millones, cuyo monto durante el desarrollo de la gestión del primer semestre del año 2012, se modificó, a través de Decretos Legislativos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos

Institucionales, los cuales permitieron a dicho sector al final de dicho semestre, disponer de un monto adicional al presupuesto inicial de US\$ 254.5 millones, llegándose a obtener un presupuesto modificado de US\$ 3,305.4 millones, como se muestra a continuación:

Presupuesto Inicial	Modificaciones				Total	Presupuesto Modificado
	Decretos Legislativos	Decretos Ejecutivos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales		
3,050.9	58.3	62.0	(18.9)	153.1	254.5	3,305.4

2. El Presupuesto inicial de las Instituciones Descentralizadas ascendió a US\$ 3,050.9 millones de los cuales el 81.8% corresponden a los aprobados por la Asamblea legislativa en la Ley de Presupuesto por medio de Decreto Legislativo No. 918 del 23 de noviembre 2011, el resto 18.2% fueron aprobados mediante Otros Instrumentos Legales, habiéndose incrementado al mes de junio 2012 en US\$ 254.5 millones para un total de US\$ 3,305.4 millones, tal como se muestra a continuación:

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
<b>PRESUPUESTOS APROBADOS MEDIANTE LEY DE PRESUPUESTO 2012 POR MEDIO DE DECRETO LEGISLATIVO No. 918 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011</b>	<b>2,496.1</b>	<b>237.5</b>	<b>2,733.6</b>
<b>PRESUPUESTOS APROBADOS MEDIANTE OTROS INSTRUMENTOS LEGALES</b>	<b>554.8</b>	<b>17.0</b>	<b>571.8</b>
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	3.5		3.5
AGENCIA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	3.1	1.1	4.2
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA)	136.2		136.2
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	12.8	1.9	14.7
CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	1.8		1.8
FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	32.4		32.4
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	7.1	0.5	7.6
FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFE	5.5		5.5
COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1.8	2.8	4.6
FONDO DE CONSERVACION VIAL	69.6	9.4	79.0
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO)	109.1	0.2	109.3
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)	0.6	1.1	1.7
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION	11.1		11.1
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)	159.3		159.3
CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	0.9		0.9
<b>TOTAL PRESUPUESTO DESCENTRALIZADAS</b>	<b>3,050.9</b>	<b>254.5</b>	<b>3,305.4</b>



3. Los mayores montos de incremento al presupuesto al 30 de junio 2012, corresponden a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$ 162.0 millones, El Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$ 68.5 millones y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) con US\$ 15.8 millones, que en conjunto representan el 96.8% de las modificaciones presupuestarias, a continuación se muestran detalle por Institución:

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	10.1	0.9	11.0
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES)	12.2	2.4	14.6
ISDEMU-INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	4.0		4.0
FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR	112.6	15.8	128.4
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	3.5		3.5
AGENCIA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	3.1	1.1	4.2
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA	47.3		47.3
INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS	244.4		244.4
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION	11.1		11.1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSA)	136.2		136.2
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	12.8	1.9	14.7
CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	1.8		1.8
INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM)	306.1		306.1
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (ASNP)	11.2	0.8	12.0
UNIDAD TECNICA EJECUTIVA	4.9		4.9
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA)	17.4	(0.2)	17.2
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	64.0	1.0	65.0
CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA (CONNA)	3.0		3.0
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (UES)	75.3		75.3
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	7.4		7.4
HOSPITALES NACIONALES	249.5	(21.5)	228.0
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA	2.8	0.4	3.2
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION DE INVALIDOS	9.8	0.1	9.9
HOGAR DE ANCIANOS NARCISA CASTILLO, SANTA ANA	0.4		0.4
CRUZ ROJA SALVADOREÑA	2.7		2.7
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	38.8		38.8

FDO DE PROTEC.DE LISIADOS Y DISCAP.A CONCECUENCIA DEL CONFLIC.ARMA	32.4		32.4
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO (INSAFOCOOP)	1.3		1.3
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL	24.4		24.4
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL (ISSS)	630.5		630.5
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	51.9		51.9
CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	0.9		0.9
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1.9		1.9
DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	5.6	1.2	6.8
CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA	1.5		1.5
CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	3.5		3.5
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	0.7		0.7
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA	0.3		0.3
CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFE	1.9		1.9
COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA	215.5	162.0	377.5
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECT. Y TELECOMUNICACIONES	12.3		12.3
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	7.1	0.5	7.6
FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	1.7	68.5	70.2
FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFE	5.5		5.5
COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	1.8	2.8	4.6
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	4.7		4.7
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	10.8	0.1	10.9
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA (ENA)	2.7	0.1	2.8
AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA	2.4		2.4
ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	196.0	6.0	202.0
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA (FSV)	159.3		159.3
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)	82.3		82.3
FONDO DE CONSERVACION VIAL	69.6	9.4	79.0
AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	2.4		2.4
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO)	109.1	0.2	109.3
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)	0.6	1.1	1.7
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	4.8		4.8
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	13.1	(0.1)	13.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,050.9</b>	<b>254.5</b>	<b>3,305.4</b>

4. Con relación a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) que presentó el mayor incremento presupuestario en el primer semestre 2012 con US\$ 162.0 millones, el destino de los recursos mencionados anteriormente se muestran a continuación:

<b>Destino</b>	<b>Millones US\$</b>	
Inversiones Financieras		<b>92.1</b>
Subsidio a la Energía Eléctrica		<b>69.9</b>
Subsidio Directo	64.0	
Compra de Energía	<u>5.9</u>	
<b>Total</b>		<b>162.0</b>

5. Respecto al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) los incrementos presupuestarios al 30 de junio de 2012 ascendieron a US\$ 68.5 millones, habiéndose utilizado en su totalidad para el Pago del Subsidio a la Energía Eléctrica.

6. Los incrementos presupuestarios del Fondo de Inversión Social Para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) a junio de 2012 fueron de US\$ 15.8 millones de los cuales 14.4 millones equivalentes al 91.1% se destinaron a diferentes Proyectos y Programas de Obras de Infraestructura Comunal.

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS		CUADRO No. 6		
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012				
(En Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>102.6</b>	<b>3.1</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>2,315.7</u></b>	<b><u>70.1</u></b>	<b><u>1,130.2</u></b>	<b><u>74.9</u></b>
Tasas y Derechos	50.1	1.5	28.0	1.9
Contribuciones a la Seguridad Social	545.6	16.5	240.3	15.9
Venta de Bienes y Servicios	514.3	15.6	249.4	16.5
Ingresos Financieros y Otros	209.2	6.3	148.6	9.8
Transferencias Corrientes	996.5	30.2	463.9	30.8
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b><u>801.7</u></b>	<b><u>24.2</u></b>	<b><u>331.2</u></b>	<b><u>22.0</u></b>
Venta de Activos Fijos	77.1	2.3	2.5	0.2
Transferencias de Capital	519.7	15.7	219.0	14.5
Recuperación de Inversiones Financieras	204.9	6.2	109.7	7.3
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>85.4</u></b>	<b><u>2.6</u></b>	<b><u>47.1</u></b>	<b><u>3.1</u></b>
Endeudamiento Público	85.4	2.6	47.1	3.1
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>3,305.4</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1,508.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>2,231.8</u></b>	<b><u>67.5</u></b>	<b><u>988.2</u></b>	<b><u>70.2</u></b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,336.9	40.4	516.4	36.7
Prestaciones de la Seguridad Social	562.3	17.0	234.5	16.7
Gastos Financieros y Otros	92.9	2.8	42.7	3.0
Transferencias Corrientes	239.7	7.3	194.6	13.8
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>931.8</u></b>	<b><u>28.2</u></b>	<b><u>325.2</u></b>	<b><u>23.1</u></b>
Inversiones en Activos Fijos	305.4	9.3	35.6	2.5
Inversión en Capital Humano	27.0	0.8	10.3	0.7
Transferencias de Capital	391.0	11.8	178.1	12.7
Inversiones Financieras	208.4	6.3	101.2	7.2
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>141.8</u></b>	<b><u>4.3</u></b>	<b><u>94.4</u></b>	<b><u>6.7</u></b>
Amortización Endeudamiento Público	141.8	4.3	94.4	6.7
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b><u>3,305.4</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1,407.8</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>100.7</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b><u>3,305.4</u></b>		<b><u>1,508.5</u></b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012, la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas, muestra un superávit presupuestario de US\$ 100.7 millones, con una recaudación de Ingresos de US\$ 1,508.5 millones, generado principalmente por los Ingresos Corrientes los cuales representan el 74.9% del total de ingresos, devengados en el período que se informa.

2. Los Ingresos Corrientes y de Capital constituyen la principal fuente de ingresos de las instituciones descentralizadas, los cuales durante el período analizado han aportado el 96.9% del total de sus ingresos. En cuanto a los Ingresos Corrientes los mayores montos provienen de las Transferencias recibidas, por las instituciones descentralizadas provenientes del Gobierno central cuyos recursos son necesarios para su operatividad y funcionamiento, las cuales al cierre del período que se informa, reflejan un devengamiento de US\$ 463.9 millones, situación que puede apreciarse con detalle en el cuadro siguiente:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	121.4	26.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	101.5	21.9
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	79.7	17.2
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	68.6	14.8
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	20.3	4.4
Universidad de El Salvador, UES	17.1	3.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	7.6	1.6
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	7.1	1.5
Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP	4.9	1.1
Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN	4.2	0.9
Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR	3.6	0.8
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA	3.5	0.7
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	2.8	0.6
Defensoría del Consumidor, DC	2.2	0.5
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, UTE	2.2	0.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA	2.1	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer, ISDEMU	1.8	0.4
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE	1.5	0.3
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA	1.4	0.3
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	1.3	0.3
Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU	1.1	0.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	1.0	0.2
Autoridad de Aviación Civil, AAC	1.0	0.2
Resto de Instituciones	6.0	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>463.9</b>	<b>100.0</b>

3. Otro de los conceptos importante en los Ingresos Corrientes, lo constituyen la Venta de Bienes y Servicios que para el primer semestre del 2012 muestra un devengamiento de US\$ 249.4 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa la que presenta el mayor monto con el 47.9% del total devengado por este concepto, a continuación se presenta el detalle por institución de este rubro de ingresos:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Millones de US\$			
	Ingresos por Prestación de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	109.2		10.2	119.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	60.1		0.7	60.8
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	32.0		3.8	35.8
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB		14.1		14.1
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	5.6			5.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA		4.2	0.5	4.7
Universidad de El Salvador, UES	2.3	0.1		2.4
Registro Nacional de Personas Naturales, RNP	1.9			1.9
Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU	0.9		0.1	1.0
Resto de Instituciones	2.3	1.1	0.3	3.7
<b>Total</b>	<b>214.3</b>	<b>19.5</b>	<b>15.6</b>	<b>249.4</b>

4. También las Contribuciones a la Seguridad Social son un componente importante de los Ingresos Corrientes, devengando al final del primer semestre de 2012 un monto de US\$ 240.3 millones, equivalentes al 21.3% del total de dichos ingresos. Dentro de este rubro la Institución que más destaca con US\$ 169.3 millones, es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	169.3	70.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	25.9	10.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	22.4	9.3
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP	11.9	4.9
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	7.9	3.3
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA	1.9	0.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7	0.3
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.3	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>240.3</b>	<b>100.0</b>

Los restantes conceptos que conforman los Ingresos Corrientes, corresponden a Ingresos Financieros y Otros y Tasas y Derechos con montos devengados para el período presentado de US\$ 148.6 millones y US\$ US\$ 28.0 millones respectivamente.

5. Los Ingresos de Capital registrados por las Instituciones Descentralizadas durante el período analizado provienen en un 66.1% de las Transferencias de Capital, realizadas por el Gobierno Central para que dichas instituciones puedan ejecutar diferentes proyectos de inversión, con un monto devengado de US\$ 219.0 millones; en un 33.1% de Recuperación de Inversiones Financieras con un monto de vengado de US\$ 109.7 y de la Venta de Activos Fijos el 0.8% restantes, con una ejecución de US\$ 2.5 millones.

En relación a las Transferencias de Capital a continuación se presenta un detalle de las Instituciones que ejecutaron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM	150.1	68.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	39.0	17.8
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	26.6	12.2
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA	1.1	0.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE	0.7	0.3
Fondo Ambiental de El Salvador, FONAES	0.6	0.3
Defensoría del Consumidor, DC	0.5	0.2
Universidad de El Salvador, UES	0.3	0.1
Resto de Instituciones	0.1	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>219.0</b>	<b>100.0</b>

Otro rubro importante dentro de los Ingresos de Capital es el de Recuperación de Inversiones Financieras que presenta un monto devengado de US\$ 109.7 millones equivalentes al 33.1% del total del rubro; siendo la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos los dos conceptos de importancia dentro de este concepto, con montos de US\$ 56.6 millones y US\$ 53.1 millones respectivamente. La Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, ha sido la institución que mayor participación tiene dentro de este rubro, con US\$ 31.8 millones. Se presenta a continuación un resumen de las instituciones con los montos más representativos, que ejecutaron operaciones financieras durante el primer semestre del ejercicio 2012:

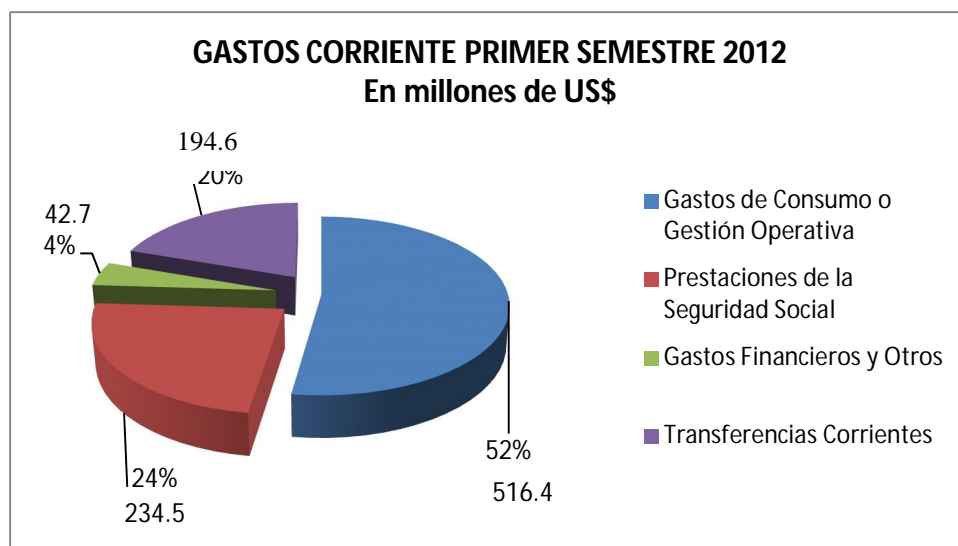
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	Millones de US\$		
	Recuperación de Inversiones en Titulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	29.6	2.2	31.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	20.0	9.8	29.8
Fondo Social Para la Vivienda, F.S.V.	0.6	23.9	24.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	0.6	11.8	12.4
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	3.1		3.1
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP		1.6	1.6
Fondo de Emergencia del Café, FEC		1.6	1.6
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FROPOLYD	0.9	0.3	1.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	1.0		1.0
Resto de Instituciones	0.8	1.9	2.7
<b>Total</b>	<b>56.6</b>	<b>53.1</b>	<b>109.7</b>

6. Respecto a las operaciones de Endeudamiento Público de las Instituciones Descentralizadas, este rubro muestra una ejecución de US\$ 47.1 millones para el primer semestre del año 2012, el comportamiento de estos ingresos se muestra en el detalle a continuación:

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	Millones de US\$		
	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	Total
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	9.3	22.6	31.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	3.8	3.3	7.1
Fondo Social Para la Vivienda, FSV	7.1		7.1
Centro Nacional de Registros, CNR		1.0	1.0
<b>Total</b>	<b>20.2</b>	<b>26.9</b>	<b>47.1</b>

7. En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Egresos del período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2012, este alcanzó un monto total de US\$ 1,407.8 millones y está conformado por Egresos Corrientes, Egresos de Capital y Aplicaciones Financieras. Dentro de los cuales los Gastos Corrientes reflejan el monto más importante con US\$ 988.2 millones, equivalente al 70.2% del total de gastos ejecutados por el sector.



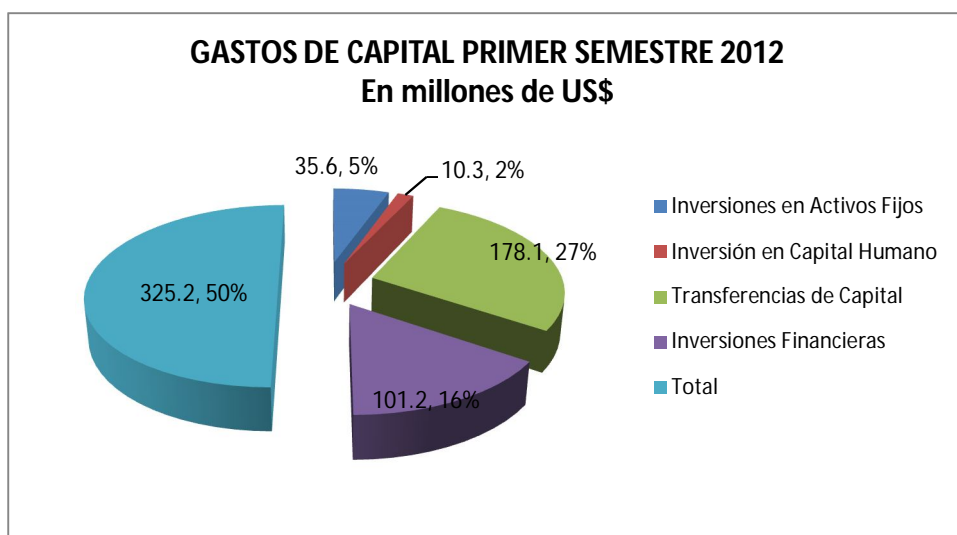


8. Con respecto a los Gastos Corrientes, estos reflejan en el periodo que se informa, los mayores montos en Gastos de Consumo o Gestión Operativa por un monto de US\$ 516.4 millones, e incluye las erogaciones por parte las Instituciones para la prestación de los servicios, tales como las remuneraciones a los servidores públicos con un monto de US\$ 313.5, millones; la Adquisición e Bienes y Servicios con un monto de US\$ 216.7, así como las Prestaciones a la Seguridad Social con US\$ 244.0 millones conformada por los diferentes tipos de pensiones y los beneficios que se otorgan por incapacidad temporal, y las Transferencias Corrientes con US\$ 173.73 millones. Estos tres rubros de agrupación del gasto representan el 96.1% del total de gastos corrientes. A continuación se presenta un resumen por rubro de las Instituciones que revelan una mayor participación en la ejecución del gasto corriente:

GASTOS CORRIENTES		Millones de US\$	%
<b>REMUNERACIONES</b>		<b>286.5</b>	<b>29.0</b>
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	97.3		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	74.2		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	22.4		
Universidad de El Salvador, UES	12.9		
Centro Nacional de Registro, CNR	11.1		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	8.1		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	7.4		
Resto de Instituciones	53.1		
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>		<b>229.9</b>	<b>23.3</b>

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	71.2		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	34.4		
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	34.1		
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	29.4		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	11.8		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	7.5		
Resto de Instituciones	<u>41.5</u>		
<b>Prestación a la Seguridad Social</b>		<b>234.5</b>	<b>23.7</b>
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	108.2		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	95.6		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	30.3		
Resto de Instituciones	<u>0.4</u>		
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>42.7</b>	<b>4.3</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	14.8		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	6.0		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	5.1		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	3.3		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	3.0		
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	2.8		
Resto de Instituciones	<u>7.7</u>		
<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>194.6</b>	<b>19.7</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	86.9		
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	68.5		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FROPOLYD	16.0		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	8.7		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	3.9		
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	3.5		
Resto de Instituciones	<u>7.1</u>		
<b>TOTAL</b>		<b>988.2</b>	<b>100.0</b>

9. En lo que respecta a los Gastos de Capital durante el primer semestre de 2012, las Instituciones Descentralizadas devengaron la cantidad de US \$ 325.2 millones, el 85.9 % de dicho monto lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. Las Inversiones en Activo Fijo y en Capital Humano, en conjunto complementan el 14.1% restante de esta clasificación, en el siguiente gráfico se muestran los resultados del período analizado:



Los Gastos de Capital más representativos son los efectuados en concepto de Transferencias de Capital, siendo lo más relevante el destinado al Financiamiento a Gobiernos Locales en concepto de FODES con un monto de US\$ 150.0 millones para el primer semestre del 2012, a continuación se presentan las Instituciones más representativas:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM	150.0	84.2
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	27.4	15.4
Resto de Instituciones	0.7	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>178.1</b>	<b>100.0</b>

10. La Ejecución Presupuestaria relacionada con las Inversiones Financieras, presenta un monto US \$ 101.2 millones, siendo lo mayores montos los Préstamos a Personas Naturales otorgados por el Fondo Social para la Vivienda, FSV, y las operaciones realizadas por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL con montos de US\$ 35.5 millones y US\$ 30.6 millones, respectivamente que en conjunto representan un 65.3% del total de las inversiones financieras para el periodo analizado, a continuación se presenta un detalle de las instituciones con mayores montos durante el primer semestre de 2012:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo Social para la Vivienda, FSV	35.5	35.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	30.6	30.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	17.5	17.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	8.6	8.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	4.3	4.3
Resto de Instituciones	4.7	4.6
<b>TOTAL</b>	<b>101.2</b>	<b>100.0</b>

11. En lo relativo a las Aplicaciones Financieras, o amortización de endeudamiento su ejecución al 30 de junio de 2012, está distribuido de la siguiente manera:

APLICACIONES FINANCIERAS	En millones de US \$														TOTALES	
	CEL				FONAVIPO		FSV		IPSFA			CEPA		Resto de Instituciones	Sub Totales	Total
	INE, S.A. DE C.V.	GOE S-JICA	BCIE	BID	Banca Comercial	BCIE	Bonos del Estado	BMI	Pershing	WELLS FARGO ADVISOR	JICA-JAPÓN	KFW				
Rescate de Colocación de Titulos valores en Mercado Nacional							7.2									7.2
Amortización de Empréstitos Internos																64.8
De Gobierno Central		4.3									0.1		5.7		10.1	
De Empresas Públicas Financieras								0.6							0.6	
De Empresas Privadas No Financieras	50.0														50.0	
De Empresas Privadas Financieras					4.1									-	4.1	
Amortización de Empréstitos Externos																22.3
De Empresas Privadas Financieras									1.5	4.0	3.6	0.1			9.2	9.2
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales												0.4			0.4	
De Organismos Multilaterales			4.1	2.9		3.9							1.8		12.7	
<b>TOTAL</b>	<b>50.0</b>	<b>4.3</b>	<b>4.1</b>	<b>2.9</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>	<b>7.2</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>4.0</b>	<b>3.7</b>	<b>0.5</b>	<b>7.5</b>			<b>94.3</b>

CUADRO N° 7

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR INSTITUCIONES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011**  
**(Millones de Dólares)**

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>11.0</b>	<b>0.3</b>	<b>4.8</b>	<b>0.3</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.0	0.3	4.8	0.3
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>154.7</b>	<b>4.7</b>	<b>51.5</b>	<b>3.7</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.6	0.5	7.0	0.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	4.0	0.1	1.8	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	128.4	3.9	40.3	2.9
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.5	0.1	1.1	0.1
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.2	0.1	1.3	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>302.9</b>	<b>9.2</b>	<b>126.8</b>	<b>9.0</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	1.4	14.1	1.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244.4	7.4	110.8	7.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.1	0.4	1.9	0.1
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>150.9</b>	<b>4.6</b>	<b>54.7</b>	<b>3.9</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	136.2	4.1	48.2	3.4
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	14.7	0.5	6.5	0.5
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.1</b>
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.8	0.1	0.7	0.1
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>306.0</b>	<b>9.3</b>	<b>151.4</b>	<b>10.8</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	306.0	9.3	151.4	10.8
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>16.8</b>	<b>0.5</b>	<b>7.1</b>	<b>0.5</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.0	0.4	4.9	0.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.8	0.1	2.2	0.2
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>167.9</b>	<b>5.1</b>	<b>40.5</b>	<b>2.9</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.2	0.5	7.8	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	65.0	2.0	15.1	1.1
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	3.0	0.1	0.6	0.0
Universidad de El Salvador	75.3	2.3	13.9	1.0
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	7.4	0.2	3.1	0.2
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>283.2</b>	<b>8.6</b>	<b>127.5</b>	<b>9.1</b>
Hospitales Nacionales	228.1	6.9	109.4	7.8
Consejo Superior de Salud Pública	3.3	0.1	1.6	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	9.9	0.3	4.7	0.4
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.4	0.0	0.2	0.0
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>688.6</b>	<b>20.8</b>	<b>273.7</b>	<b>19.4</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	32.4	1.0	19.7	1.4
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	0.6	0.0
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	24.4	0.7	6.8	0.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630.5	19.1	246.6	17.5

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>547.1</b>	<b>16.5</b>	<b>349.7</b>	<b>24.8</b>
Centro Nacional de Registros	51.9	1.6	18.2	1.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9	0.0	0.2	0.0
Superintendencia de Competencia	1.9	0.1	1.0	0.1
Defensoría del Consumidor	6.8	0.2	2.7	0.2
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.0	0.6	0.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.5	0.1	1.0	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.7	0.0	0.3	0.0
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3	0.0	0.1	0.0
Consejo Salvadoreño del Café	1.9	0.1	0.7	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	377.5	11.4	246.4	17.5
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.3	0.4	3.3	0.2
Corporación Salvadoreña de Inversiones	7.6	0.2	1.6	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	70.2	2.1	68.5	4.9
Fondo de Emergencia para el Café	5.5	0.2	3.5	0.3
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	4.6	0.1	1.6	0.1
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>18.5</b>	<b>0.5</b>	<b>7.6</b>	<b>0.5</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4.7	0.1	2.3	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.0	0.3	4.1	0.3
Escuela Nacional de Agricultura	2.8	0.1	1.2	0.1
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>636.7</b>	<b>19.3</b>	<b>205.4</b>	<b>14.6</b>
Autoridad Marítima Portuaria	2.4	0.1	1.0	0.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	202.0	6.1	60.2	4.3
Fondo Social para la Vivienda	159.3	4.8	60.4	4.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	82.3	2.5	32.2	2.3
Fondo de Conservación Vial	79.0	2.4	13.5	0.9
Autoridad de Aviación Civil	2.4	0.1	1.0	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	109.3	3.3	37.1	2.6
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.0</b>
Fondo Ambiental de El Salvador	1.6	0.0	0.4	0.0
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>17.7</b>	<b>0.5</b>	<b>6.0</b>	<b>0.4</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	4.8	0.1	2.3	0.2
Corporación Salvadoreña de Turismo	12.9	0.4	3.7	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>3,305.4</b>	<b>100.0</b>	<b>1,407.8</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos de las Instituciones Descentralizadas, durante el primer semestre de 2012, asciende a la cantidad de US\$ 1,407.8 millones, en donde los mayores montos de ejecución corresponde a las instituciones adscritas a los Ramos de Economía, Trabajo y Previsión Social, y Obras

Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano con montos de US\$ 349.7 millones, US\$ 273.7 millones y US\$ 205.4 millones respectivamente que en suma representan el 58.9%, del total del presupuesto ejecutado en el período informado. Dentro de los ramos mencionados las Instituciones descentralizadas con mayores montos ejecutados son el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa y El Fondo Social para la Vivienda, con US\$ 246.6 millones, US\$ 246.4 millones y US\$ 60.4 millones respectivamente.

El nivel promedio de ejecución, de las instituciones descentralizadas fue de 42.6%, para el período informado, y las que muestran los niveles de ejecución mayores al promedio se presentan en detalle en el cuadro siguiente:

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	70.2	68.5	97.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	377.5	246.4	65.3
Fondo de Emergencia para el Café	5.5	3.5	63.6
Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	32.4	19.7	60.8
Superintendencia de Competencia	1.9	1.0	52.6
Cruz Roja Salvadoreña	2.7	1.4	51.9
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.4	0.2	50.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	306.0	151.4	49.5
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4.7	2.3	48.9
Consejo Superior de Salud Pública	3.3	1.6	48.5
Hospitales Nacionales	228.1	109.4	48.0
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.6	7.0	47.9
Instituto Salvadoreño de Turismo	4.8	2.3	47.9
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de	9.9	4.7	47.5
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.6	46.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.8	2.2	45.8
Instituto Nacional de Pensiones de los	244.4	110.8	45.3
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral	17.2	7.8	45.3
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la	4	1.8	45.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	14.7	6.5	44.2
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.0	4.8	43.6
Escuela Nacional de Agricultura	2.8	1.2	42.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.7	0.3	42.9

El destino hacia donde estuvo enfocado el gasto de las instituciones que reflejan mayor porcentaje de ejecución se detalla en el siguiente cuadro:

INSTITUCIÓN/UNIDAD PRESUPUESTARIA	EJECUCION UNIDAD PRESUPUESTARIA	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
<b>Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía</b>		<b>68.5</b>	<b>97.6</b>
Subsidios a la Tarifa de Electricidad	68.5		100.0
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa</b>		<b>246.4</b>	<b>65.3</b>
Dirección y Administración Institucional	18.8		7.6
Servicio de la Deuda Interna	56.6		23.0
Producción	122.7		49.8
Inversión Financiera	29.0		11.8
Varios	19.3		7.8
<b>Fondo de Emergencia para el Café</b>		<b>3.5</b>	<b>63.6</b>
Gestión del Fondo de Emergencia para el Café	0.2		5.7
Servicio de la Deuda Publica	3.3		94.3
<b>Fondo de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado</b>		<b>19.7</b>	<b>60.8</b>
Dirección y Administración	0.4		2.0
Rehabilitación a Beneficiarios	18.7		94.9
Gestión de Créditos	0.6		3.1
<b>Superintendencia de Competencia</b>		<b>1.0</b>	<b>52.6</b>
Eficiencia Económica de los Mercados	1.0		100.0

De las cifras detalladas en el cuadro anterior, se observa que el Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía ya ejecutó el 97.6% de su presupuesto en el pago de subsidios a la tarifa de energía eléctrica lo cual se justifica en vista que los requerimos para realizar los pagos del subsidio que los recibe directamente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL).

2. Las instituciones que presentan los niveles más bajos de ejecución presupuestaria para el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2012, son la Universidad de El Salvador lo cual se justifica porque dicha Institución solo remitió información al mes de marzo de 2012, al igual que, el Fondo de Conservación Vial quien a la fecha de cierre para realizar el presente informe solamente había remitido información al mes de abril del presente año.



INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS							CUADRO No.8
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012							
(En Millones de Dólares)							
ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	4.6	3.5	205.2	34.4		39.6	287.3
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	30.3	0.3	203.9				234.5
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9.8	2.1	126.9	16.0		81.7	236.5
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.5	0.2	3.5	4.5	14.1	22.8	45.6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.5	21.5	74.0		97.6	194.6
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.6	0.1	9.4	16.4		9.2	35.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			177.4	0.7			178.1
INVERSIONES FINANCIERAS	10.1	0.2	6.3	54.0		30.6	101.2
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	5.5				88.8		94.3
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>61.4</b>	<b>7.9</b>	<b>754.1</b>	<b>200.0</b>	<b>102.9</b>	<b>281.5</b>	<b>1,407.8</b>

#### NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria por Áreas de Gestión a cargo de las Instituciones Descentralizadas, muestra que los mayores montos fueron destinados para las áreas de Desarrollo Social, Producción Empresarial y Apoyo al Desarrollo Económico, las cuales en conjunto representan el 87.8% del total ejecutado por dicho sector durante el primer semestre de 2012.
2. Las Instituciones Descentralizadas que conforman el ÁREA DE GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL, ejecutaron US\$754.1 millones equivalente al 53.5%, del total de gastos del primer semestre de 2012, a continuación se presentan las instituciones con mayores montos devengados:

INSTITUCIÓN	RUBROS (Millones de US\$)					
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Otros Rubros	TOTAL
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	74.2	95.6		71.2		241.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.9		150.0	0.5	2.3	153.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.7	108.2		0.5	0.1	110.5
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	2.7		27.4	5.0		35.1
Hospitales Nacionales	81.6			27.1	20.7	129.4
Resto de Instituciones	44.1	0.1		22.6	17.6	84.4
<b>TOTAL</b>	<b>205.2</b>	<b>203.9</b>	<b>177.4</b>	<b>126.9</b>	<b>40.7</b>	<b>754.1</b>

Dentro de las mayores erogaciones realizadas en esta área de gestión, se pueden mencionar US\$150.0 millones que corresponden a las transferencias que realiza el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) a los municipios en cumplimiento de la Ley FODES. Además incluye US\$108.2 millones y US\$ 95.6 millones, en concepto de prestaciones a la seguridad social que el INPEP y el ISSS cancelan al personal pensionado del régimen público. Es importante mencionar que el FISDL realizó transferencias de capital al sector privado por valor de US\$20.4 millones en cumplimiento al Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI).

3. Las Instituciones Descentralizadas que conforman el ÁREA DE GESTIÓN PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, ejecutaron durante el primer semestre el equivalente al 20.0%, del total de gastos, a continuación se presentan las instituciones con mayores montos devengados y los rubros con mayor ejecución:

INSTITUCIÓN	RUBROS				
	(Millones de US\$)				
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	TOTAL
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa –CEL	7.4	34.9	86.9	51.5	180.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA	22.6	34.2	0.1	3.4	60.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma -CEPA	8.1	11.8	1.9	4.7	26.5
Lotería Nacional de Beneficencia	1.5	0.8	8.7	3.0	14.0
<b>TOTAL</b>	<b>39.6</b>	<b>81.7</b>	<b>97.6</b>	<b>62.6</b>	<b>281.5</b>

Dentro de las mayores erogaciones realizadas en esta área de gestión se puede mencionar US\$86.9 millones que corresponden a aportes que efectúa CEL por medio de transferencias corrientes otorgadas al sector público a través de FINET, monto que corresponde al pago de subsidios correspondientes a las tarifas de energía eléctrica realizados a los hogares.

4. Las Instituciones Descentralizadas que conforman el **ÁREA DE GESTIÓN APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, ejecutaron el 14.2%, del total de gastos durante el primer semestre de 2012, a continuación se presentan las instituciones con mayores montos devengados y los rubros con mayor ejecución:

INSTITUCIÓN	RUBROS						
	(Millones de US\$)						
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Inversiones Financieras	Otros Rubros	TOTAL
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía			68.5				<b>68.5</b>
Fondo Social para la Vivienda	4.6	3.1	3.9	0.4	35.5	1.3	<b>48.8</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.4	0.5		7.1	17.6	1.3	<b>27.9</b>
Centro Nacional de Registro	11.3	3.7		0.1		0.4	<b>15.5</b>
Fondo de Conservación Vial	0.5	0.2		8.1		0.1	<b>8.9</b>
Resto de Instituciones	16.6	8.5	1.6	0.7	0.9	2.1	<b>30.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34.4</b>	<b>16.0</b>	<b>74.0</b>	<b>16.4</b>	<b>54.0</b>	<b>5.2</b>	<b>200.0</b>

5. Las Instituciones Descentralizadas que conforman el **ÁREA DE GESTIÓN DEUDA PÚBLICA**, ejecutaron el 7.3%, del total de gastos durante el primer semestre de 2012, a continuación se presentan las instituciones con mayores montos devengados:

INSTITUCIÓN	(Millones de US\$)		
	Gastos Financieros y Otros	Amortización Endeudamiento Público	TOTAL
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica	4.5	61.3	<b>65.8</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	3.8	7.8	<b>11.6</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.4	8.0	<b>9.4</b>
Resto de Instituciones	4.5	11.6	<b>16.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14.2</b>	<b>88.7</b>	<b>102.9</b>

## **CAPITULO III**

# **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DE 2012**

## **SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO**



CUADRO No. 9

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**  
**(En Millones de Dólares)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>102.7</b>	<b>1.4</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,833.4</b>	<b>81.0</b>	<b>2,886.1</b>	<b>87.6</b>
Impuestos	3,615.4	50.2	1,955.5	59.4
Tasas y Derechos	92.7	1.3	54.8	1.7
Contribuciones a la Seguridad Social	540.2	7.5	234.9	7.1
Venta de Bienes y Servicios	518.7	7.2	251.3	7.6
Ingresos Financieros y Otros	294.7	4.1	177.9	5.4
Transferencias Corrientes	771.7	10.7	211.7	6.4
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>670.5</b>	<b>9.3</b>	<b>169.4</b>	<b>5.1</b>
Venta de Activos Fijos	77.1	1.1	2.7	0.1
Transferencias de Capital	380.9	5.3	53.0	1.6
Recuperación de Inversiones Financieras	212.5	2.9	113.7	3.4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>440.2</b>	<b>6.1</b>	<b>180.7</b>	<b>5.5</b>
Endeudamiento Público	440.2	6.1	180.7	5.5
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>153.5</b>	<b>2.1</b>	<b>59.5</b>	<b>1.8</b>
Contribuciones a Productos Especiales	153.5	2.1	59.5	1.8
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,200.3</b>	<b>100.0</b>	<b>3,295.7</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5,082.5</b>	<b>70.6</b>	<b>2,324.3</b>	<b>76.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,209.3	44.6	1,394.1	45.8
Prestaciones de la Seguridad Social	562.3	7.8	234.5	7.7
Gastos Financieros y Otros	617.6	8.6	323.7	10.6
Transferencias Corrientes	693.3	9.6	372.0	12.2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,530.3</b>	<b>21.2</b>	<b>427.1</b>	<b>14.0</b>
Inversiones en Activos Fijos	549.3	7.6	44.5	1.5
Inversión en Capital Humano	31.6	0.4	13.4	0.4
Transferencias de Capital	739.5	10.3	268.0	8.8
Inversiones Financieras	209.9	2.9	101.2	3.3
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>396.7</b>	<b>5.5</b>	<b>216.5</b>	<b>7.1</b>
Amortización Endeudamiento Público	396.7	5.5	216.5	7.1
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>115.6</b>	<b>1.6</b>	<b>30.4</b>	<b>1.0</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	115.6	1.6	30.4	1.0
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>12.2</b>	<b>0.2</b>	-	-
Asignaciones por Aplicar	12.2	0.2	-	-
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>63.0</b>	<b>0.9</b>	<b>48.1</b>	<b>1.6</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	63.0	0.9	48.1	1.6
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>7,200.3</b>	<b>100.0</b>	<b>3,046.4</b>	<b>100.0</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>249.3</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. El Estado Demostrativo Consolidado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público No Financiero, después de haber realizado los procesos de agregación y consolidación correspondientes al primer semestre del ejercicio 2012, presenta un monto devengado de US\$ 3,295.7 millones de Ingresos. Los Ingresos Corrientes tienen un devengamiento de US\$ 2,886.1 millones, equivalentes al 87.6% del total de ingresos.
2. Los Ingresos Corrientes se componen principalmente por los Impuestos, los cuales totalizan un valor de US\$ 1,955.5 millones, equivalentes al 67.8% de dichos ingresos, constituyéndose en la principal fuente de recaudación y conformada por el Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta, los cuales representan un 66.4% del total de impuestos recaudados, confirmándose que éstos constituyen la principal fuente de ingresos del Sector Público. Otro rubro importante es la Venta de Bienes y Servicios con una participación del 8.7%, las Contribuciones a la Seguridad Social con un 8.1%, las Transferencias Corrientes también con el 7.3%, los Ingresos Financieros con 6.2% y las Tasas y Derechos complementando el total de Ingresos Corrientes con el 1.9%.
3. Los Ingresos de Capital Consolidados del Sector Público No Financiero devengados al primer semestre de 2012 ascendieron a US\$ 169.4 millones, en donde la Recuperación de Inversiones Financieras representan el 67.1%, con valor de US\$ 113.7 millones, el restante 32.9% está constituido por las Transferencias de Capital y la Venta de Activos Fijos con US\$ 53.0 millones y US\$ 2.7 millones respectivamente. A continuación se presenta detalle de los componentes de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	%
<b>Venta de Activos Fijos</b>	<b>2.7</b>	<b>1.6</b>
Venta de Bienes Inmuebles y otros	<u>2.7</u>	
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>53.0</b>	<b>31.3</b>
Transferencias de Capital del Sector Público y Privado	14.0	
Transferencias de Capital del Sector Externo	<u>39.0</u>	
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>113.7</b>	<b>67.1</b>
Recuperación de Inversiones en Títulosvalores (Depósitos)	56.6	
Recuperación de Préstamos	<u>57.1</u>	
<b>Total</b>	<b><u>169.4</u></b>	<b><u>100.0</u></b>



4. La Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público No Financiero, al primer semestre del ejercicio 2012 refleja un monto de US\$ 3,046.4 millones. Los Gastos Corrientes presentan un monto por US\$ 2,324.3 millones, cuyo componente más significativo son los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$ 1,394.1 millones, equivalentes al 60.0% del total de dichos gastos, el restante 40.0% lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$ 372.0 millones, los Gastos Financieros y Otros con US\$ 323.7 millones y las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$ 234.5.

5. En relación al consolidado de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa por US\$ 1,394.1 millones, incluyen las remuneraciones a los servidores públicos y la adquisición de bienes y servicios y demás gastos consolidados erogados durante el primer trimestre del 2012. A continuación se presentan las principales instituciones agrupadas por Ramo, que reportan ejecución de este tipo de gastos:

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millones de US\$	%
Ramo de Educación	317.7	22.8
Ramo de Salud	208.1	14.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	160.1	11.5
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	143.9	10.3
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	96.6	6.9
Ramo de la Defensa Nacional	85.5	6.1
Órgano Judicial	83.8	6.0
Ramo de Economía	73.8	5.3
Presidencia de la República	67.4	4.8
Ramo de Hacienda	29.9	2.1
Ramo de Relaciones Exteriores	24.1	1.7
Órgano Legislativo	17.9	1.3
Fiscalía General de la República	16.4	1.2
Corte de Cuentas de la República	14.0	1.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	11.9	0.9
Otros Ramos y Órganos del Estado	43.0	3.1
<b>Total</b>	<b><u>1.394.1</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

6. Los Gastos de Capital, que presentan saldos de US\$ 427.1 millones, conformados en un 62.7% por Transferencias de Capital y un 23.7% por las Inversiones Financieras, el restante 13.6% lo conforman las Inversiones en Activos Fijos y la Inversión en Capital Humano.

7. Las Transferencias Corrientes presenta un valor de US\$ 372.0 millones, equivalentes al 12.2% del total de los gastos, también los Gastos Financieros, que agrupa todos los pagos de intereses, comisiones y demás gastos bancarios, en el primer semestre de 2012 reflejó un monto de US\$ 323.7 millones, representando un 10.6% de las erogaciones totales. La Seguridad Social por valor de US\$ 234.5 millones, utilizada para sufragar compromisos a favor del Sistema de Pensiones, monto del cual el ISSS y el INPEP totalizan US\$ 930.2 millones, conformando el 30.5%, del total de Gastos Corrientes devengados al primer semestre de 2012. Finalmente los Gastos de Contribuciones Especiales presenta un valor de US\$ 30.4 millones, utilizado principalmente para el subsidio del Transporte público.

8. La ejecución presupuestaria del Sector Público refleja un superávit al comparar los devengamientos de Ingresos obtenidos contra los Egresos, por valor de US\$ 249.3 millones,. A continuación se presenta cuadro resumen del superávit consolidado obtenido al primer semestre de 2012:

Concepto	Millones US\$	
<b>INGRESOS</b>		<b>3,295.7</b>
Corrientes	2,886.1	
De Capital	169.4	
Financiamiento	180.7	
Contribuciones Especiales	<u>59.5</u>	
<b>EGRESOS</b>		<b>3,046.4</b>
Corrientes	2,324.3	
De Capital	427.1	
Aplicaciones Financieras	216.5	
Gastos de Contribuciones Especiales	30.4	
Costo Previsional	<u>48.1</u>	
<b>Superávit presupuestario consolidado</b>		<b><u>\$ 249.3</u></b>

CUADRO No. 10

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**DE GASTOS POR INSTITUCIONES**

**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**

**(En Millones de Dólares)**

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>56.3</b>	<b>0.8</b>	<b>23.6</b>	<b>0.8</b>
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b>	<b>35.8</b>	<b>0.5</b>	<b>15.4</b>	<b>0.5</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>26.3</b>	<b>0.4</b>	<b>8.9</b>	<b>0.3</b>
Tribunal Supremo Electoral	15.3	0.2	4.1	0.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.0	0.2	4.8	0.2
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>0.8</b>		<b>0.3</b>	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>279.1</b>	<b>3.9</b>	<b>113.8</b>	<b>3.7</b>
Presidencia de la República	124.5	1.7	62.3	2.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	14.6	0.2	7.0	0.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	3.9	0.1	1.8	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	128.4	1.8	40.3	1.3
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.5		1.1	
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.2	0.1	1.3	
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>1.4</b>		<b>0.3</b>	
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>384.6</b>	<b>5.3</b>	<b>154.5</b>	<b>5.1</b>
Ministerio de Hacienda	81.7	1.1	27.8	0.9
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	0.7	14.0	0.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	244.4	3.4	110.8	3.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.1	0.1	1.9	0.1
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>41.1</b>	<b>0.6</b>	<b>25.0</b>	<b>0.8</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	41.1	0.6	25.0	0.8
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>300.2</b>	<b>4.2</b>	<b>134.2</b>	<b>4.4</b>
Ministerio de la Defensa Nacional	149.3	2.1	79.5	2.6
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	136.2	1.9	48.2	1.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	14.7	0.2	6.5	0.2
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>5.8</b>	<b>0.1</b>	<b>2.7</b>	<b>0.1</b>
Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	0.1	2.7	0.1
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>228.6</b>	<b>3.1</b>	<b>85.7</b>	<b>2.8</b>
Corte Suprema de Justicia	226.8	3.1	85.0	2.8
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.8		0.7	

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>33.6</b>	<b>0.5</b>	<b>16.6</b>	<b>0.6</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>20.4</b>	<b>0.3</b>	<b>10.2</b>	<b>0.3</b>
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>8.6</b>	<b>0.1</b>	<b>3.8</b>	<b>0.1</b>
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>324.8</b>	<b>4.5</b>	<b>159.6</b>	<b>5.2</b>
Ministerio de Gobernación	18.7	0.2	8.2	0.2
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	306.1	4.3	151.4	5.0
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>336.6</b>	<b>4.7</b>	<b>149.7</b>	<b>4.9</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	319.7	4.4	142.6	4.7
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.0	0.2	4.9	0.1
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	0.1	2.2	0.1
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>968.3</b>	<b>13.5</b>	<b>455.5</b>	<b>15.0</b>
Ministerio de Educación	800.5	11.1	415.1	13.6
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.1	0.2	7.8	0.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	65.0	0.9	15.1	0.5
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	3.0	0.1	0.5	
Universidad de El Salvador	75.3	1.1	13.9	0.5
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	7.4	0.1	3.1	0.1
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>693.5</b>	<b>9.6</b>	<b>218.9</b>	<b>7.2</b>
Ministerio de Salud	410.3	5.7	91.4	3.0
Hospitales Nacionales	228.1	3.2	109.4	3.6
Consejo Superior de Salud Pública	3.3	0.1	1.6	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	9.9	0.1	4.7	0.2
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.4		0.2	
Cruz Roja Salvadoreña	2.7		1.4	
Fondo Solidario para la Salud	38.8	0.5	10.2	0.3
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>700.8</b>	<b>9.7</b>	<b>278.8</b>	<b>9.2</b>
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12.2	0.2	5.1	0.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	32.4	0.4	19.7	0.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		0.6	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	24.4	0.3	6.8	0.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	630.5	8.8	246.6	8.1
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>610.5</b>	<b>8.5</b>	<b>371.5</b>	<b>12.2</b>
Ministerio de Economía	125.6	1.7	83.9	2.8
Centro Nacional de Registro	51.9	0.7	18.2	0.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9		0.2	
Superintendencia de Competencia	1.9		1.0	
Defensoría del Consumidor	6.8	0.1	2.7	0.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Consejo Nacional de Energía	1.5		0.6	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.5	0.1	1.0	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.7		0.3	
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3		0.1	
Consejo Salvadoreño del Café	1.9		0.7	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	315.4	4.4	184.3	6.1
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.3	0.2	3.3	0.1
Corporación Salvadoreña de Inversiones	7.5	0.1	1.6	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	70.2	1.0	68.5	2.2
Fondo de Emergencia para el Café	5.5	0.1	3.5	0.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	4.6	0.1	1.6	0.1
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>87.0</b>	<b>1.2</b>	<b>41.7</b>	<b>1.4</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	68.5	0.9	34.1	1.1
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	4.7	0.1	2.3	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.0	0.2	4.1	0.2
Escuela Nacional de Agricultura	2.8		1.2	
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>877.6</b>	<b>12.2</b>	<b>267.3</b>	<b>8.8</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	242.3	3.4	63.3	2.1
Autoridad Marítima Portuaria	2.4		1.0	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	202.0	2.8	60.2	2.0
Fondo Social para la Vivienda	159.3	2.2	60.4	2.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	80.9	1.2	30.8	1.0
Fondo de Conservación Vial	79.0	1.1	13.5	0.5
Autoridad de Aviación Civil	2.4		1.0	
Fondo Nacional de Vivienda Popular	109.3	1.5	37.1	1.2
<b>RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>14.7</b>	<b>0.2</b>	<b>4.4</b>	<b>0.1</b>
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.0	0.2	4.0	0.1
Fondo Ambiental de El Salvador	1.7		0.4	
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>30.2</b>	<b>0.4</b>	<b>6.7</b>	<b>0.2</b>
Ministerio de Turismo	12.5	0.2	0.7	
Instituto Salvadoreño de Turismo	4.8		2.3	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	12.9	0.2	3.7	0.1
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,133.7</b>	<b>15.7</b>	<b>497.3</b>	<b>16.3</b>
Obligaciones Generales del Estado	403.0	5.6	121.2	4.0
Deuda Pública	730.7	10.1	376.1	12.3
<b>TOTAL</b>	<b>7,200.3</b>	<b>100.0</b>	<b>3,046.4</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. Durante el primer semestre del 2012, la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Sector Público - Recursos Ordinarios y Especiales, muestra al Ramo de Educación, la Deuda Pública y a los Ramos de Economía, Trabajo y Previsión Social y Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, con los montos mayores de ejecución de US\$ 455.5 millones, US\$ 376.1 millones, US\$ 371.5 millones, US\$ 278.8 millones y US\$ 267.2 millones respectivamente.
2. En cuanto al nivel global de ejecución del presupuesto, muestra un 42.3%, en el siguiente cuadro se presentan las principales instituciones que alcanzaron un nivel de ejecución arriba del nivel global.

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	70.2	68.5	97.6
Ministerio de Economía	125.6	83.9	66.8
Fondo de Emergencia para el Café	5.5	3.5	63.6
Ministerio de Relaciones Exteriores	41.1	25.0	60.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	32.4	19.7	60.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	315.4	184.3	58.4

La alta ejecución que presenta el Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía, el Ministerio de Economía y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, están relacionados con el subsidio a la energía eléctrica, pagado directamente por FINET a las Distribuidoras de Energía, con fondos provenientes de las otras dos instituciones. El Fondo de Emergencia del Café y el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, también presentan una ejecución considerable debido a la Amortización de Endeudamiento Público y Transferencias Corrientes, respectivamente.

3. Para el período informado, entre las instituciones que presentan el más bajo nivel de ejecución, se pueden mencionar el Ministerio de Turismo, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión con porcentajes del 5.6%, 16.7% y 17.1% respectivamente; en el cuadro siguiente se presenta en detalle:

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	128.4	40.3	31.4
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.5	1.1	31.4
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.2	1.3	31.0
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.0	4.0	30.8
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	403.0	121.2	30.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	202.0	60.2	29.8
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	14.0	29.5
Corporación Salvadoreña de Turismo	12.9	3.7	28.7
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	3.5	1.0	28.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	24.4	6.8	27.9
Tribunal Supremo Electoral	15.3	4.1	26.8
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.3	3.3	26.8
Fondo Solidario para la Salud	38.8	10.2	26.3
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	242.3	63.3	26.1
Fondo Ambiental de El Salvador	1.7	0.4	23.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	65.0	15.1	23.2
Ministerio de Salud	410.3	91.4	22.3
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9	0.2	22.2
Tribunal de Ética Gubernamental	1.4	0.3	21.4
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	7.5	1.6	21.3
Universidad de El Salvador	75.3	13.9	18.5
Fondo de Conservación Vial	79.0	13.5	17.1
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	11.1	1.9	17.1
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	3.0	0.5	16.7
Ministerio de Turismo	12.5	0.7	5.6

Entre las instituciones que reflejan baja ejecución debido al bajo nivel de inversión, se destacan la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, que refleja baja ejecución en las transferencias corrientes y en la adquisición de bienes y servicios; asimismo en el Fondo Solidario para la Salud, el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial y el Ministerio de Salud se observa baja ejecución en la adquisición de activos fijos y bienes y servicios; además CORSAIN no ha colocado la mayor parte de sus inversiones proyectadas para el 2012.

CUADRO Nº 11

**SECTOR PÚBLICO – RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE**  
**GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**  
 (Millones de Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTAL
Remuneraciones	137.2	214.3	541.0	52.4			39.6	984.5
Prestaciones de la Seguridad Social	30.3	0.3	203.9					234.5
Adquisiciones de Bienes y Servicios	84.4	54.1	175.5	24.3			81.7	420.0
Gastos Financieros y Otros	9.0	2.2	6.5	10.2	268.0	8.0	22.8	326.7
Transferencias Corrientes	18.4	1.9	163.1	194.2		8.5	34.0	420.1
Inversiones en Activos Fijos	4.3	3.9	10.1	17.0			9.2	44.5
Transferencias de Capital	0.5		258.7	8.8				268.0
Inversiones Financieras	10.1	0.2	6.3	54.0			30.6	101.2
Amortización de Endeudamiento Público	5.6				210.9			216.5
Transferencias de Contribuciones Especiales			0.5	29.9				30.4
<b>TOTAL</b>	<b>299.8</b>	<b>276.9</b>	<b>1,365.6</b>	<b>390.8</b>	<b>478.9</b>	<b>16.5</b>	<b>217.9</b>	<b>3,046.4</b>

### NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. La ejecución presupuestaria, del sector público no financiero muestra los mayores montos devengados en las áreas de gestión Desarrollo Social, Deuda Pública y Apoyo al Desarrollo Económico, los cuales en conjunto absorben el 73.3% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2012.
2. Un resumen de los montos devengados en cada área de gestión por los subsectores Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas se presenta a continuación:



Áreas de Gestión / Subsectores	RUBROS (Millones US\$)							
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Transferencias de Capital	Otros Rubros	Total
<b>Conducción Administrativa</b>	137.2	30.3	84.4	9.0	18.4	0.5	20.0	299.8
Gobierno Central	132.6		74.6	8.5	18.4	0.5	3.8	238.4
Instituciones Descentralizadas	4.6	30.3	9.8	0.5			16.2	61.4
<b>Administración de Justicia y Seguridad</b>	214.3	0.3	54.1	2.3	1.8	0.0	4.1	276.9
Gobierno Central	209.1		51.3	1.8	0.3		3.8	266.3
Instituciones Descentralizadas	5.2	0.3	2.8	0.5	1.5		0.3	10.6
<b>Desarrollo Social</b>	541.0	203.9	175.5	6.5	163.1	258.7	16.9	1,365.6
Gobierno Central	335.7		48.6	3.0	141.7	81.3	1.2	611.5
Instituciones Descentralizadas	205.3	203.9	126.9	3.5	21.4	177.4	15.7	754.1
<b>Apoyo al Desarrollo Económico</b>	52.4	0.0	24.3	10.1	194.3	8.8	100.9	390.8
Gobierno Central	18.0		8.3	5.6	120.3	8.1	30.6	190.9
Instituciones Descentralizadas	34.4		16.0	4.5	74.0	0.7	70.3	199.9
<b>Deuda Pública</b>	0.0	0.0	0.0	268.0	0.0	0.0	210.9	478.9
Gobierno Central				253.9			122.1	376.0
Instituciones Descentralizadas				14.1			88.8	102.9
<b>Obligaciones Generales del Estado</b>	0.0	0.0	0.0	8.0	8.5	0.0	0.0	16.5
Gobierno Central				8.0	8.5		0.0	16.5
<b>Producción Empresarial Pública</b>	39.6	0.0	81.7	22.8	34.0	0.0	39.8	217.9
Instituciones Descentralizadas	39.6		81.7	22.8	34.0		39.8	217.9
<b>Total</b>	<b>984.5</b>	<b>234.5</b>	<b>420.0</b>	<b>326.7</b>	<b>420.1</b>	<b>268.0</b>	<b>392.6</b>	<b>3,046.4</b>

En la ejecución presupuestaria por áreas de gestión del Sector Público no Financiero del primer semestre de 2012, es importante mencionar que los mayores montos devengados corresponden al área de gestión desarrollo social por valor de US\$1,365.6 millones equivalente al 44.8% del total ejecutado, los rubros

con mayor ejecución fueron las remuneraciones y las transferencias de capital por valores de US\$541.0 millones y US\$258.7 millones, respectivamente, la ejecución de ambos rubros equivalen al 59.0% de esta área de gestión; donde el subsector Gobierno Central contribuye con el 44.8% y el subsector de las Instituciones Descentralizadas con el restante 55.2%.

Otra área de gestión con ejecución equivalente al 15.7% es la Deuda Pública con una ejecución por valor de US\$478.9 millones, de los cuales US\$210.9 millones se orientaron a amortización y US\$268.0 millones al pago de intereses y comisiones; siendo la participación del subsector Gobierno Central con el 78.5% y el de Descentralizadas con el restante 21.5%.

# APENDICE



No.	APENDICE	Pág.
-----	----------	------

**GOBIERNO CENTRAL**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	90
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	92
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias y Presupuestarias del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	102
4	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias y por Rubros de Agrupación del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	110
5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	114

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	117
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	119
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones y Unidades Presupuestarias del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	125
4	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	133
5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	136

**SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**

1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	139
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	142
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias y Presupuestarias del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	153
4	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias, Instituciones y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	163
5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones del 1 de enero al 30 de junio de 2012.....	168